

País: _PERÚ

Documento de Proyecto

Nombre del Proyecto:
GENERACIÓN DE CONDICIONES SOCIALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN AREQUIPA

Resultado UNDAF: Resultado UNDAF 3.1.- Fortalecimiento de capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales.

Resultado del Programa de País: OUTCOME 54:- Capacidad de formulación de Políticas Ambientales, diseño de marcos regulatorios para la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y adaptación/mitigación del Cambio Climático fortalecida mediante la consolidación de instituciones públicas y de la sociedad civil a nivel central, regional y local.

Producto(s) esperado(s): Organizaciones de por lo menos cinco distritos rurales seleccionados, hacen suyas e institucionalizan metodologías de: (a) conversión de ideas productivas innovadoras en iniciativas de desarrollo, para poner en valor sus activos - naturales, económicos, culturales y sociales - y (b) concertación con entidades públicas y privadas para la realización de propuestas.

Asociado en la Implementación MINISTERIO DE AGRICULTURA - AGRORURAL

Breve Descripción

El proyecto propone generar las condiciones sociales, con la población rural y en gobiernos locales e instituciones públicas y privadas presentes en diecinueve localidades alto andinas, ubicadas en cuatro provincias de la región Arequipa, para el despliegue, posterior, de un modelo de intervención que permita al Ministerio de Agricultura abordar la problemática del desarrollo agrario y rural de manera integral, con un enfoque territorial y multisectorial.


Periodo del Programa País: 2006-2010
Key Result Area (Plan Estratégico del PNUD 2008-11)
Transversalizando ambiente y energía
Codigo del Proyecto: 00075193
(Atlas Award ID): 00059934
Fecha de Inicio: Julio 2010
Fecha de Termino: Julio 2011
Fecha del PAC: 11 de junio 2010
Modalidad de Gestión: NEX

Total Presupuesto Requerido US\$.636,404
Recursos Asignados:
• Regulares
• Otros:
 ○ Donante
 ○ Gobierno US\$. US\$.636,404
Honorarios por Servicios Generales:
Recursos Pendientes:
Contribuciones en especie:

Aceptado por (Gobierno-APCI):



Aceptado por (Asociado en la Implementación):



Aceptado por (PNUD):

Rebeca Arias
REPRESENTANTE RESIDENTE

2 - AGO. 2010

6

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1.1 Definición del problema

Como se señala en el documento UNDAF¹ "Perú tiene grandes potencialidades y oportunidades determinadas por la riqueza de sus capitales físico, humano, social y ambiental. Sin embargo, el desarrollo y aprovechamiento pleno de las mismas es opacado por constreñimientos de tipo estructural: la desigualdad, la exclusión social y la fragilidad institucional."

El documento UNDAF señala acertadamente la existencia de un círculo perverso entre pobreza, desigualdad y exclusión en el país, el cual impide que un grupo importante de la población pueda ejercer adecuadamente ciertos derechos y participar de manera efectiva en la sociedad nacional. Este grupo poblacional está constituido mayoritariamente por la población rural de la sierra y la selva peruana, "Ocho de cada diez personas en situación de extrema pobreza o en indigencia, residen en el área rural del país" (...) "Los pobladores del área rural no sólo tienen una mayor tasa de pobreza, sino que son en promedio casi cuatro veces más pobres que los pobres del área urbana"²

Tabla N°1

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN POR NIVELES DE POBREZA, SEGÚN ÁMBITOS GEOGRÁFICOS, EN EL 2008³
(porcentajes)

Ámbito Geográfico	Pobre	Pobre extrema	Pobre NO extrema
Área de residencia			
Total	100	100	100
Rural	57.7	82.4	44.6
Sierra	54.7	76.6	43.1
Sierra Rural	43.1	67.4	30.2

Como se ve, el 67.4% del total de los pobres extremos y el 43% de todos los pobres, habitan en la sierra rural, lo cual significa que todo programa de enfrentamiento efectivo a la pobreza debería priorizar su accionar en las zonas rurales alto-andinas.

Al mismo tiempo, el 68.8% de la población rural andina es pobre y el 37.4% es extremadamente pobre, lo cual implica que todo proceso de desarrollo económico productivo en zonas rurales debe tener en cuenta las limitaciones y carencias que la población pobre sufre y que le impiden aprovechar adecuadamente oportunidades y retos.

¹ PNUD: Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas 2006-2010 (United Nations Development Assistance Framework).

² Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI: "Situación de la pobreza 2008" Informe Técnico. http://censos.inei.gob.pe/DocumentosPublicos/Pobreza/2008/Informe_Tecnico.pdf

³ La fuente de donde se ha tomado la información que se incluye en las tablas N°1 y 2, es el Informe Técnico citado en la nota anterior.

Tabla N°2

**INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL Y DE LA POBREZA EXTREMA,
SEGÚN ÁMBITOS GEOGRÁFICOS, 2004-2008**

(porcentaje del total de población)

Ámbito Geográfico	POBREZA TOTAL		Variación porcentual	POBREZA EXTREMA		Variación porcentual	
	Años	2004	2008	2007-2008	2004	2008	2007-2008
Nacional		48.6	36.2	-3.10	17.1	12.6	-1.16
Rural		69.8	59.8	-4.74	36.8	29.7	-3.20
Sierra Rural		75.8	68.8	-4.53	44.0	37.4	-3.42

Un factor clave en la persistencia de la pobreza rural es la prevalencia de bajas rentabilidades en las actividades agrícolas y no agrícolas, lo cual se refleja en los ingresos bajos de las familias rurales y es principalmente debida a: (i) la baja productividad de la mano de obra en los sectores económicos que operan en los territorios rurales, (ii) las economías de escala inadecuadas de diversos procesos productivos, (iii) la descoordinación de los mercados, (iv) los costos financieros elevados, y (v) la volatilidad de los precios del mercado de los productos de consumo interno. Otro tema a considerar es la asimetría en el acceso a la información de mercados y oportunidades por parte del poblador rural.

Por estas razones, a pesar de que el ingreso promedio nacional creció en 9%, 11% y 2.8% en los años 2006, 2007 y 2008, respectivamente, y el ingreso promedio rural lo hizo en 5.3%, 6.1% y 13.1% en los mismos años, el coeficiente de desigualdad en la distribución del ingreso rural ha crecido (de 0.404, en el 2004, a 0.452 el 2008) en lugar de disminuir, como ha sucedido en las zonas urbanas (de 0.448 a 0.431, en el mismo lapso de tiempo), es decir que los pobladores rurales más pobres no sólo no están mejorando sus ingresos al ritmo que sus vecinos con más recursos, sino que incluso pueden disminuirlos, por efecto de la descolocación de sus productos en los mercados, lo que se puede apreciar con más detalle en el cuadro siguiente⁴.

Tabla N°3

INGRESO PROMEDIO REAL PER CÁPITA MENSUAL; SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO Y DECILES DE INGRESO

(Soles constantes base=2001 a precios de Lima Metropolitana)

Deciles de Ingreso	2004	2005	2006	2007	2008
Promedio Nacional	371,5	364,0	396,7	440,2	452,5
Promedio Lima Metropolitana	604,3	576,8	640,9	701,1	703,0
Decil 1	131,5	91,2	120,7	151,3	163,7
Decil 10	2.129,9	2.356,0	2.342,7	2.553,7	2.409,7
Promedio Resto urbano	380,0	382,5	412,3	472,8	481,2
Decil 1	82,5	81,2	86,9	92,7	100,6
Decil 10	1.251,3	1.277,6	1.343,2	1.602,0	1.538,2
Promedio Rural	171,9	169,9	178,9	189,8	214,7
Decil 1	42,1	40,5	41,9	41,3	45,7
Decil 10	550,5	548,4	569,2	636,0	698,5

La población rural se asienta en más de 75,000 centros poblados, en su gran mayoría con poblaciones inferiores a los 500 habitantes, dedicados fundamentalmente a la agricultura,

⁴ Elaborado en base a información tomada de Informe Técnico del INEI "Situación de la Pobreza 2008", ya citado.

desempeñándose como trabajador familiar no remunerado que complementa sus ingresos vendiendo su fuerza de trabajo, o como trabajador independiente. Así, en ésta área del país el impacto de la recuperación/ recesión sobre los niveles de ingresos es menor, y el impacto de los programas anti pobreza tiene un lento período de maduración.

Ahora bien, como menciona el documento UNDAF, las vulnerabilidades de estos grandes grupos poblacionales “se ven acrecentadas por la fragilidad institucional del país. Dicha fragilidad es evidente en los procesos de (i) consolidación de la gobernabilidad democrática, y (ii) diseño, formulación, implementación y evaluación de la gestión pública social.” En tal sentido, la debilidad de la gestión pública, especialmente en los niveles regionales y locales, y la compartimentalización sectorial del aparato estatal nacional y regional impiden la formulación de herramientas de política que permitan abordar la problemática del desarrollo rural de manera integral, tomando en cuenta las múltiples limitaciones esbozadas en los párrafos anteriores.

1.2 Origen y naturaleza de la iniciativa

El Ministerio de Agricultura, frente a la problemática antes descrita, se ha propuesto llevar a cabo experiencias que le permitan identificar nuevas formas de intervención para el desarrollo de políticas agrarias y de desarrollo rural, articulando los tres niveles de gobierno, y fomentando la participación de la sociedad civil, pues la profundización y sostenibilidad de dichas políticas mediante el mayor involucramiento posible de la población pobre, garantiza su permanencia y continuidad a pesar de los posibles cambios de autoridades y de funcionarios públicos.

Por otra parte, el Gobierno Regional de Arequipa se ha planteado la implementación de un “Programa de Desarrollo Social de la Zona Altoandina de la Región Arequipa” (PDS), para lo cual priorizó 19 distritos, en atención a su situación de marcada vulnerabilidad y de precaria capacidad de desarrollo, atribuible, entre otros factores, a una limitada oferta de servicios públicos de calidad y a la ausencia de infraestructura productiva adecuada.

A mediados del 2009, el GRA se acercó al Ministerio de Agricultura para plantearle que asuma el financiamiento del PDS. Luego de una cuidadosa evaluación del enfoque y alcance de esta propuesta, el MINAG decidió adecuarla a sus prioridades institucionales, y asumir, en coordinación con el GRA, la implementación de un nuevo Proyecto. Es así como nació el Programa de Desarrollo Rural en Zona Alto Andina de la Región Arequipa- PDRZA.

El MINAG se ha propuesto la realización del PDRZA como un proyecto de carácter piloto, donde se evaluarán y ajustarán modelos de intervención que podrán ser replicados en otras áreas del país—es decir, de validarse las estrategias y enfoques de intervención asumidos por el PDRZA, éstas pasarían a formar parte de los instrumentos programáticos manejados por el MINAG, vía AGRORURAL.

El presente proyecto procura poner en marcha procesos de involucramiento de organizaciones rurales con entidades privadas y públicas y gobiernos locales y de ellos con el gobierno regional y el nacional, representado por el MINAG, para enarbolar conjuntamente mejoras productivas, mejoras de gestión y otros compromisos compartidos

que les posibiliten el logro paulatino de condiciones de competitividad y de desarrollo territorial en sus localidades. Al mismo tiempo, para facilitar la interacción conjunta sobre propuestas, compromisos, logros y retroalimentación de los procesos, el proyecto propone poner en acción mecanismos de facilitación y seguimiento de la interacción (telecentros en red, un sistema de información de acciones - logros y expectativas y un sistema de seguimiento por indicadores de resultados), este mismo proyecto se considera un modelo orientado a 19 distritos alto andinos de la región Arequipa, priorizados en razón de sus condiciones de pobreza. Es de suponer que entre ellos el nivel de incorporación a las actividades que propone el proyecto sea variada, constituyéndose las organizaciones rurales y gobiernos municipales más dinámicos en modelos a su vez para sus provincias y región.

1.3 Problemática principal de los distritos priorizados

Tabla N°4⁵

POBLACIÓN Y CONDICIONES DE VIDA EN LOS DISTRITOS RURALES MÁS POBRES DE LA REGIÓN, PRIORIZADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Provincia	Distrito	Población TOTAL	Población RURAL	Productores AGROPECUARIOS	Pobl. Rural > 15, analfab	Viviendas c/agua potable (incl. Píllon públ)	VV con servicio Desagüe (incluso Letrina)	Viviendas con red eléctrica pública
Arequipa	San Juan de Tarucani	2.129	69,2%	13,0%	12,0%	14,3%	22,3%	0,7%
Arequipa	T.Prov.Aqp	864.250	2,5%	3,3%	4,1%	75,6%	78,1%	79,1%
Castilla	Andagua	1.311	34,5%	24,0%	20,1%	37,7%	41,2%	61,5%
Castilla	Ayo	360	27,2%	23,6%	2,3%	26,1%	17,5%	34,0%
Castilla	Chachas	1.947	71,1%	28,0%	28,7%	20,3%	24,9%	27,0%
Castilla	Total Provincia	38.425	43,0%	20,7%	12,1%	52,9%	50,8%	54,8%
Caylloma	Callalli	2.511	57,6%	29,3%	13,8%	0,2%	31,5%	21,8%
Caylloma	San Antonio de Puca	1.415	67,8%	23,5%	17,4%	12,8%	29,3%	17,8%
Caylloma	Sibayo	801	34,2%	21,3%	17,9%	32,5%	33,5%	28,9%
Caylloma	Tapay	671	82,0%	26,7%	30,0%	22,6%	20,6%	22,6%
Caylloma	Tisco	1.817	74,6%	30,3%	19,9%	19,8%	31,1%	11,7%
Caylloma	Total Provincia	73.718	33,4%	24,3%	10,4%	32,4%	52,7%	44,5%
Condesuyos	Cayarani	3.689	87,6%	12,3%	16,2%	9,6%	10,2%	18,9%
Condesuyos	Chichas	832	77,8%	23,9%	9,6%	3,6%	27,0%	0,8%
Condesuyos	Salamanca	1.060	48,4%	37,4%	28,0%	42,8%	11,6%	41,6%
Condesuyos	Total Provincia	18.991	59,1%	14,2%	11,9%	33,3%	35,2%	29,8%
La Unión	Huaynacotas	2.464	55,5%	26,9%	29,2%	45,2%	30,1%	35,3%
La Unión	Pampamarca	1.430	63,1%	38,1%	37,6%	21,0%	22,8%	14,0%
La Unión	Puica	2.886	66,7%	12,8%	39,4%	23,8%	15,1%	12,7%
La Unión	Sayla	518	72,4%	17,6%	7,6%	26,8%	7,5%	22,5%
La Unión	Tauría	343	46,9%	16,0%	19,8%	0,0%	5,3%	16,7%
La Unión	Tomepampa	892	60,0%	30,6%	21,1%	52,1%	54,3%	38,4%
La Unión	Toro	1.005	63,8%	36,6%	10,9%	33,2%	32,5%	24,7%
La Unión	Total Provincia	15.662	51,8%	24,9%	26,3%	30,3%	32,1%	25,4%
TOTAL DISTRITOS RURALES altoandinos seleccionados		28.081	65,1%	23,5%	20,9%	21,7%	24,7%	21,7%

⁵ La fuente de la información consignada en el cuadro siguiente proviene de los Censos Nacionales 2007, XI de Población y VI de Vivienda, producidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.

Estando la Región Arequipa entre las de mayor grado de desarrollo en el país, sin embargo varios de sus distritos rurales carecen de muchos servicios, lo que redundará en situación de atraso, difíciles condiciones de vida y limitaciones severas para acceder al desarrollo, para las poblaciones que en ellos habitan, lo que se evidencia, por ejemplo, en el índice de desarrollo humano que ellas muestran, el que, como se observa en el cuadro anterior, está bastante por debajo del IDH promedio regional que fue 0.6582, e incluso el IDH promedio nacional, que ha sido 0.5976; lo mismo ocurre con la esperanza de vida, cuyo promedio para la región en el 2005 fue 72.5 años y el promedio nacional fue 71.5 años. Sólo tres de estos distritos tienen un logro educativo mayor que el promedio nacional (89.7%), como se muestra en la siguiente Tabla.

TABLA 5:
CARACTERÍSTICAS DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LOS DISTRITOS PRIORIZADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA⁶

Distritos	IDH	Ranking	Esperanza de vida al nacer (años)	Ranking	Logro educativo (%)	Ranking
Puyca	0,4568	1796	56.0	1827	68,7	1778
Pampamarca	0,4865	1667	58.2	1812	74,2	1647
Huaynacotas	0,5072	1469	60.3	1748	76,7	1547
Chachas	0,5219	1305	64.6	1380	74,8	1633
Cayarani	0,5225	1299	59.9	1771	77,9	1486
Salamanca	0,5307	1186	64.2	1430	76,5	1556
Tisco	0,5311	1176	59.1	1795	84,6	965
Tapay	0,5397	1083	64.6	1373	77,6	1505
San Antonio Chuca	0,5499	948	62.7	1596	84,1	1009
Sayla	0,5505	943	63.5	1509	83,5	1066
Tomepampa	0,5569	850	63.7	1495	86,5	793
Toro	0,5611	800	64.0	1457	86,1	834
Tauria	0,5642	760	60.9	1717	92,2	294
Callalli	0,5658	734	64.3	1421	86,1	839
Chichas	0,5678	721	63.9	1476	87,2	746
Sibayo	0,5736	662	64.2	1435	90,6	435
San Juan de Tarucani	0,5755	637	66.9	1045	85,7	874
Andagua	0,5826	573	68.5	798	85,4	896
Ayo	0,6233	268	71.0	415	92,8	238
San Isidro Lima	0.809	1	76.6	9	96.6	20
Huayllay Grande Huancavelica	0.4013	1831	53.7	1830	65.4	1802

⁶ Esta tabla ha sido elaborada usando información del Informe de Desarrollo Humano del 2006 del PNUD. Para beneficio de la comparación se han incluido los distritos con mejor y peor índice de desarrollo humano del país.

1.4 Organización de las poblaciones de los distritos seleccionados

Dada la naturaleza ancestral e integral de la problemática de subdesarrollo en que están sumidas las poblaciones rurales destinatarias del PDRZA, los esfuerzos por superarla tienen que ser sistemáticos, integradores e integrales, teniendo como punto de partida y de llegada a los propios pobladores rurales organizados.

El nivel de organización vecinal de los grupos poblacionales⁷ es variado y fluctuante; a nivel nacional son las mujeres las que mayor participación tienen en las organizaciones vecinales, la mayoría de las cuales se vinculan con la provisión de servicios de subsistencia a sus familias (el 44% de mujeres entre 15 y 84 años participan en los comités de vaso de leche) o para posibilitarles oportunidades de mejora para la captación de recursos (el 13.4% de madres de familia pertenecen a clubes de madres); otro grupo poblacional con importante presencia en los vecindarios son los adultos mayores (el 4% de la población mayor de 60 años es socia de clubes del adulto mayor); las organizaciones de jóvenes son escasas o tienen baja presencia vecinal (sólo el 1% de los jóvenes de 12 a 24 años está organizado en asociaciones juveniles); en general las organizaciones de subsistencia acogen la mayor cantidad de población (los comedores populares incluyen al 4.4% del total de la población y el 0.4% de los pobladores de 15 a 64 años participan en wawa wasis).

La participación de las pobladoras en organizaciones en los distritos seleccionados, es más alta que el promedio nacional, en 8 distritos más del 80% de mujeres mayores de 15 años participan en comités de vaso de leche y en otros siete distritos este tipo de participación supera el 60%, sólo en 4 distritos dicha participación es menor al 50%. El asocio de las señoras rurales en clubes de madres es un poco menor, en cuatro distritos es mayor o igual al 50%, en cinco más tales clubes incluyen entre el 20 y 45% de señoras, son siete jurisdicciones municipales donde dicha participación es menor al 10%, incluso en tres de ellas no existen clubes de madres (Chichas, Tauría y Toro).

Si bien en la mayoría de distritos (13) no existen clubes del adulto mayor, en tres más del 65% de los pobladores de tercera edad están asociados a dichos clubes y en otros tres, entre el 7 y 13% de los adultos mayores están organizados en sus propios clubes.

Lo que es muy preocupante es que sólo en un distrito de la selección haya dos organizaciones juveniles, las cuales acogen al 8% de la población distrital que tiene entre 12 y 24 años.

A pesar de que los comedores populares y wawa wasis se relacionen mejor con dinámicas urbanas, en cinco distritos los comedores populares convocan en su organización entre el 13 y 25% de la población distrital, en otros once distritos los porcentajes de población participante en comedores populares fluctúan entre el 5 y 10%, sólo en tres distritos este porcentaje se ubica por debajo del promedio nacional (Huaynacotas, Pampamarca y Tauría, en este último no hay comedor popular). Sólo hay wawa wasi en Sibayo y Callalli, los cuales articulan al 3.17% y 1.52% de la población local, respectivamente.

⁷ La información sobre grado de organización de la población en localidades elegidas para llevar a cabo el proyecto, consignada en la Tabla 9, tiene como fuente los reportes municipales al Registro Nacional de Municipalidades del INEI y ha sido elaborada por el MINAG para el proyecto.

TABLA 6:

DISTRITOS SELECCIONADOS: ORGANIZACIONES SOCIALES, NÚMERO, TIPO Y SOCIOS, 2007

ÁMBITO	Club de Madres		Comité Programa del Vaso de Lactar		Comedor Popular		Wawa Wasí		Club del Adulto Mayor		Organizaciones Juveniles		Otras Organizaciones	
	Nº	socios (a) %	Nº	socios (b) %	Nº	socios (c) %	Nº	socios (d) %	Nº	socios (e) %	Nº	socios (f) %	Nº	socios (g) %
TOTAL NACIONAL	15.115	13,4%	67.023	44%	17.127	4,4%	7.987	0,4%	1.398	4,1%	1.896	1,1%	578	0,2%
TOTAL DEPARTAMENTO	184	3,0%	1.840	25%	553	2,6%	516	0,55%	245	10,8%	106	1,1%	4	0,03%
P.ÁREQUIPA	52	0,9%	1.149	22%	33	1,9%	274	0,39%	148	1,4%	56	0,9%	2	0,02%
SAN JUAN DE TARUCANI	4	3,6%	1	3%	3	16,4%								
P. CASTILLA	22	13,7%	11	43%	57	9,2%	23	0,82%	8	15,9%	6	1,8%		
ANDAGUA	1	66,8%	3	94%	1	5,3%								
AYO	1	25,6%	1	57%	1	13,9%			1	93,5%				
CHACHAS	5	94,5%	9	69%	2	5,1%			1	73,5%				
P. CAYLLOMA	35	9,9%	122	38%	4	3,0%	81	1,43%	9	1,7%	11	3,0%		
CALLALI	2	13,2%	14	48%	4	9,8%	3	1,52%	1	12,9%				
SAN ANTONIO DE CHUCA	6	66,3%	7	40%	2	7,7%								
SIBAYO	1	22,4%	4	67%	1	6,2%	1	3,17%	1	67,4%				
TAPAY	3	49,7%	5	52%	3	22,4%								
TISCO	4	42,6%	1	1%	3	8,3%								
P. CONDÉSUYOS	16	18,9%	85	55%	31	1,5%	27	1,82%	1	1,0%	3	1,6%		
CAYARANI	6	8,4%	15	100%	8	16,3%								
CHICHAS			9	87%	3	18,3%								
SALAMANCA	1	7,8%	6	83%	2	9,4%								
P. LA UNIÓN	18	31,3%	72	70%	22	7,2%			2	2,3%	3	2,9%		
HUAYNACOTAS	6	21,8%	12	93%	2	3,2%			1	6,8%	2	7,6%		
PAMPAMARCA	3	44,1%	1	99%	3	1,5%								
PUYCA	1	15,4%	11	54%	5	9,4%								
SAYLA	1	15,8%	4	53%	1	9,7%								
TAURIA			1	83%										
TOME PAMPA	3	7,0%	4	62%	1	9,0%								
TORO			8	85%	1	5,0%			1	12,3%				

Fuente: INEI - Registro Nacional de Municipalidades 2008, ELABORACIÓN: Nuestra.

(a) Respecto del total de madres del distrito o ámbito

(b) Respecto del total de mujeres mayores de 15 años, en el distrito o ámbito

(c) Respecto del total de población del distrito o ámbito de referencia

(d) Respecto de la población de 15 a 64 años del distrito.

(e) Respecto de la población mayor de 60 años del distrito o ámbito.

(f) Respecto de la población entre 12 y 24 años del distrito

(g) Respecto de la población mayor de 15 años del ámbito geográfico.

1.5 Problemática principal de los gobiernos locales en distritos priorizados

El cuarto gran objetivo definido por el Acuerdo Nacional es el logro de un Estado eficiente, transparente y descentralizado, que atienda las demandas de la población y fomente la participación ciudadana, mejorando su capacidad de gestión y garantizando “una estructura de autonomías políticas, económicas y administrativas, basada en la descentralización del poder y de la economía, la transferencia gradual de las competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales, una clara delimitación de funciones y competencias, así como del funcionamiento democrático e integrado del Estado a nivel nacional, regional y local”.

De allí que para el Ministerio de Agricultura y la realización de esta iniciativa, es preponderante involucrar la participación de los municipios en el desarrollo rural, lo que previamente implica conocer / mejorar el desempeño de los gobiernos locales y sus capacidades y limitaciones para asumir las tareas que el Estado y la sociedad nacional les han conferido.

Al respecto, la disposición de recursos, por parte de los gobiernos locales, para enfrentar las severas condiciones de producción y de vida de las poblaciones de los distritos rurales alto andinos seleccionados es bastante variada, como lo es la ejecutoria de ellos, a pesar de las fórmulas redistribuidoras del patrimonio que el Estado procura a través de la asignación de los Recursos Ordinarios o el FONCOMUN.

Por ello, hemos procurado identificar tres aspectos principales de la gestión municipal:

- a. La disponibilidad de recursos (la captación directa, la negociación con otras entidades del estado para que le transfieran mayores recursos, la motivación a terceros para que inviertan en la localidad, etc.) y su eficiente uso (equilibrio presupuestal, ejecutoria del gasto, inversión y promoción de los actores económicos locales).
- b. Las competencias de su equipo de trabajo para planificar, organizar, ejecutar y medir avances así como dar cuenta de los resultados logrados y retroalimentar la ejecutoria municipal (gestión del gasto de personal, composición del equipo de trabajo, condiciones de trabajo, herramientas de gestión y autoconocimiento de las potencialidades/ limitaciones del grupo humano con que cuentan).
- c. El involucramiento efectivo de la población local en la gestión municipal (involucramiento de la población en actividades de la gestión municipal y promoción de la organización y funcionamiento de las juntas vecinales).

A continuación se incluyen tablas⁸ que evidencian:

- Los diferentes aportes de recursos con que contaron los distritos seleccionados el 2008.
- El equilibrio y cumplimiento de la ejecución presupuestal municipal;
- El reconocimiento y fomento a las MYPES y artesanos, en las localidades seleccionadas;
- El manejo del recurso humano en el municipio.
- El manejo de herramientas de gestión municipal;
- El fomento municipal a la organización y participación organizada de los pobladores en la gestión municipal.

⁸ La principal fuente de la información usada para elaborar las tablas siguientes es el Registro Nacional de Municipalidades elaborado por el Instituto Nacional de Estadística- INEI.

Tabla N°7

DISTRITOS SELECCIONADOS: INGRESOS DE RECURSOS RECIBIDOS POR EL DISTRITO, POR DIFERENTES F

(en nuevos soles)

Distrito	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2008						APORTES AL DISTRITO, POR ENTIDAD	
	Ingresos totales pc	Recursos ordinarios PC	RR directamente recaudados PC	Donaciones transferencias PC	RR determinados PC	Canon, SC, Regalías, etc PC	Valor de programas coejecutados con otras entidades PC	Nº de obras infraestructura transferidas al municipio
Ayo	2.996,7	568,7	184,7	427,7	1.815,7	705,5	0,0	1
Cayarani	1.997,3	37,7	246,5	18,0	1.695,2	1.566,3	14,4	0
Tapay	1.618,6	389,0	20,4	325,8	883,5	378,8	44,6	4
Sibayo	1.478,7	305,5	39,3	285,6	848,3	414,4	0,0	0
Chichas	1.469,3	315,8	0,0	8,9	1.144,6	752,6	202,4	1
Toro	1.355,1	252,5	50,7	529,5	522,4	197,5	0,0	0
Sayla	1.319,9	416,9	33,4	0,0	869,6	414,0	63,6	1
Tauría	1.144,5	671,6	20,4	68,7	383,7	10,2	0,0	0
Chachas	1.123,8	151,1	15,9	59,7	897,2	720,8	277,3	1
Salamanca	1.053,0	233,5	39,1	265,6	514,9	247,9	247,7	1
Andagua	969,5	192,9	73,6	0,0	703,0	492,1	0,0	1
Pampamarca	960,3	198,9	18,3	35,1	707,9	481,6	0,0	1
Tisco	929,9	170,8	89,4	26,6	643,1	372,9	326,4	0
Puyca	921,3	114,2	178,6	43,8	584,7	304,8	56,6	2
Callalli	884,5	118,2	56,7	16,3	693,4	458,7	100,0	2
Huaynacotas	841,4	126,1	57,8	165,8	491,7	229,0	0,0	3
Sn. Juan de Tarucani	835,2	138,1	1,0	3,3	692,8	555,5	186,0	1
Sn. Antonio de Chuca	760,5	180,9	23,8	45,2	510,6	206,8	0,0	1
Tomepampa	680,0	157,2	25,2	0,0	497,5	142,3	0,0	0

Como se ve, la mayoría de municipios tienen muy bajas: recaudación directa y captación de donaciones y transferencias. Se aprecia también que no hay relación directa entre el monto que perciben por concepto de canon y similares y los montos que generan por actividades propias.

aportes externos para el distrito. Las diferencias estriban en las capacidades

Tampoco parece haber correlación entre la menor o mayor cantidad de recursos que disponen en sus presupuestos y su capacidad de captar

Tabla N°8

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL, POR SECTORES, EN PORCENTAJES DEL TOTAL DE EGRESOS, 2008 (nuevos soles)

Distrito	03: ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO		04: AGRARIA		OTROS SECTORES PRODUCTIVOS	SECTORES SOCIALES	TOTAL EGRESOS
	% del Total de Egresos	% de ejecución	% del Total de Egresos	% de ejecución	% del Total de Egresos	% del Total de Egresos	
Tomepampa	41,3%	65,90	40,3%	63,30	0,0%	18,4%	606.520
Chichas	35,1%	84,80	23,7%	91,30	1,0%	40,2%	1.222.451
Chachas	29,5%	64,80	23,7%	59,10	0,4%	46,4%	2.188.095
Salamanca	36,4%	52,80	21,4%	87,40	0,0%	42,2%	1.116.229
Cayarani	32,7%	87,70	18,4%	65,10	1,8%	47,1%	7.368.020
Huaynacotas	21,1%	85,30	17,7%	89,00	1,5%	59,7%	2.073.297
Sayla	27,4%	67,10	13,8%	95,00	0,0%	58,8%	683.733
Andagua	26,5%	80,70	13,4%	36,10	26,6%	33,5%	1.270.958
Sn. Antonio de Chuca	45,3%	70,90	11,9%	34,90	0,0%	42,8%	1.076.068
Tapay	19,3%	64,20	10,3%	91,80	6,8%	63,6%	1.086.087
Pampamarca	57,9%	87,50	10,1%	99,90	4,6%	27,5%	1.373.185
Sn. Juan de Tarucani	22,9%	80,00	9,3%	83,60	28,5%	39,3%	1.778.240
Sibayo	40,0%	92,00	5,2%	87,70	19,8%	35,0%	1.184.458
Puyca	48,1%	61,00	3,7%	65,30	0,0%	48,3%	2.658.791
Taurifa	27,8%	30,90	2,9%	29,70	0,0%	69,2%	392.561
Tisco	50,3%	68,60	1,8%	42,20	5,7%	42,2%	1.689.620
Toro	25,2%	69,80	1,5%	12,40	0,0%	73,3%	1.361.880
Ayo	25,1%	93,10	1,5%	88,40	0,0%	73,4%	1.078.820

Tabla N°9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, POR TIPO DE GASTO, 2008 (nuevos soles)

Distrito	Ingresos totales pr	6-5 Inversiones			6-7 Otros gastos de Capital		Gastos Corrientes (% del Gasto Total Ejecutado)	Presupuesto Participativo (% del GTE)
		Monto	% del Gasto total	% ejecución	% del Gasto total	% ejecución		
Ayo	2.996,7	809.829	75%	77,5	1,19%	99	23,74%	34,2%
Cayarani	1.997,3	5.969.074	81%	59,6	0,73%	84	16,68%	25,7%
Tapay	1.618,6	918.238	85%	86,0	0,00%	0	15,45%	33,1%
Sibayo	1.478,7	979.710	83%	92,6	0,00%	0	17,29%	58,6%
Chichas	1.469,3	891.453	73%	74,5	0,00%	100	26,89%	22,6%
Toro	1.355,1	1.101.240	81%	53,1	3,41%	86	15,74%	0,0%
Sayla	1.319,9	485.660	71%	88,4	0,73%	8	28,24%	42,8%
Taurifa	1.144,5	282.692	72%	32,4	0,00%	0	27,99%	44,6%
Chachas	1.123,8	1.750.144	80%	40,9	0,52%	52	19,40%	36,1%
Salamanca	1.053,0	695.819	62%	38,8	1,08%	5	36,59%	35,3%
Andagua	969,5	992.109	78%	67,5	0,00%	100	18,73%	28,6%
Pampamarca	960,3	1.077.686	93%	81,6	0,03%	100	6,74%	26,9%
Tisco	929,9	1.286.765	76%	72,9	0,07%	31	23,77%	29,6%
Puyca	921,3	1.973.772	74%	58,2	0,08%	46	23,77%	39,4%
Callalli	884,5	1.893.966	85%	73,6	0,00%	0	14,73%	16,1%
Huaynacotas	841,4	1.588.540	77%	63,5	0,56%	100	22,82%	24,4%
Sn. Juan de Tarucani	835,2	1.375.824	77%	51,2	1,64%	43	20,99%	30,0%
Sn. Antonio de Chuca	760,5	570.133	53%	50,9	2,77%	100	38,38%	15,9%
Tomepampa	680,0	362.788	60%	43,1	0,00%	100	40,07%	48,6%

Dada la relativa uniformidad de las condiciones del entorno y de vida en los distritos alto andinos seleccionados, sorprende la gran variación existente entre la conformación de los presupuestos de sus municipios; los hay que han dedicado la mayor parte de los recursos municipales a sectores sociales (Protección y previsión social, Educación y cultura, Salud y saneamiento, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano) y los que los han destinado principalmente a Administración y Planeamiento.

Lo que sí es mayoritario (salvo los municipios de Tomepampa, Andagua y San Juan de Tarucani, que son las excepciones) es que los municipios no destinan más del 25% de sus recursos a promover los sectores productivos de sus localidades. Lo cual guarda relación con la comprensión tradicional predominante sobre el rol de los municipios como proveedores de servicios básicos y constructores de obras de infraestructura pública⁹. Es menester señalar también las limitaciones legales que los municipios tienen de destinar determinados tipos de ingresos (como son los de canon y similares) a actividades diferentes a construcción de infraestructura.

Si bien la totalidad de municipios han dedicado el 60% o más de su presupuesto a inversión pública y otros gastos de capital, todos, menos uno, han dedicado menos del 50% del gasto municipal a los requerimientos del presupuesto participativo de su localidad, incluso un municipio no ha llevado a cabo el proceso de presupuesto participativo el 2008. Sobre la participación de la población en la gestión municipal se incluye información más detallada en el acápite 1.5.3.

Afortunadamente, entre otros factores, la globalización - que impele a ser competitivos - y la descentralización - como respuesta a la necesidad demandada por los pueblos del interior del país de procesos de desarrollo altamente específicos a la diversidad territorial existente - plantean nuevos roles a los gobiernos locales y a la población local, y se observa que ya algunos municipios de los involucrados en este proyecto han empezado a dar atención a los actores económicos más visibles en sus localidades, como se aprecia en la tabla 10.

Un asunto que llama a preocupación es la debilidad de ejecución que muestran los gobiernos locales altoandinos, entre la mitad de municipios (gasto en Administración y planeamiento) y dos terceras partes del grupo seleccionado (gasto en Agro) han ejecutado menos del 80% de los presupuestos destinados a dichos sectores.

Trascendiendo a las observaciones casuísticas y en afán de plantear alternativas específicas pero modelables a los problemas observados (no olvidar que el PDRZA tiene carácter piloto), el proyecto ha considerado necesario "medir" la efectividad financiera y de ejecución presupuestal de los municipios seleccionados y establecer rangos de municipios con mayor o menor cantidad de problemas/ limitaciones para una buena gestión económica, de tal manera que dicha categorización sirva de base para la propuesta de planes de capacitación y asistencia técnica específicos.

De manera similar, se ha categorizado la gestión del recurso humano y de la participación de la población organizada, en el gobierno municipal, todo lo cual facilita la configuración de estrategias de fortalecimiento de capacidades para la gestación y desarrollo de políticas de desarrollo agrario y rural, hacia la superación de la pobreza y el logro de mejores condiciones de producción y de vida, como se propone el MINAG y el Estado peruano.

⁹ La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, al respecto dice: "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral y sostenible y armónico de su circunscripción" (el resaltado ha sido adicionado para recalcar la dimensión que no está presente en la percepción del común).

Tabla N°10

MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES) Y ARTESANOS REGISTRADOS EN LA M

Distrito	N° de MYPES registradas en Municipio	MYPES por tipo de producción					Acciones realizadas para incentivar a la MYPE					% del total de modalidades de acciones	N° de artesanos registrados por Municipio
		Alimentos y bebidas	Artesanía	Textiles	Metallurgia	Otro	Promoción y publicidad	Realización ferias y concursos	Convenios con ONG, empresas privadas	Capacitación para mejorar producción y venta	Simplificación de trámite licencia funcionamiento		
ANDAGUA	0							X		X		33%	6
CALLALLI	32	6%	94%					X	X	X		50%	5
PAMPAMARCA	0						X		X	X		50%	4
CHACHAS	8	75%			25%		X	X	X	X		67%	4
TOME PAMPA	4	100%										0%	3
CHICHAS	0											0%	3
TAPAY	0						X	X	X			50%	2
SIBAYO	0											0%	2
TISCO	1		100%									0%	2
SAN JUAN DE TARUCANI	1			100%			X	X		X		50%	2
SAYLA	1					100%	X		X			33%	2
CAYARANI	0									X		17%	2
HUAYNACOTAS	0									X		17%	2
SALAMANCA	0											0%	2
TAURIA	0											0%	2
AYO	1	100%						X		X		33%	1
SAN ANTONIO DE CHUCA	0											0%	1
TORO	0						X					17%	1
PUYCA	0								X			17%	1

La mayoría de municipios no tiene registradas las MYPES de sus localidades, a pesar de lo cual el 75% de ellos han llevado a cabo : aunque en variado tipo y número.

El registro de artesanos ha sido hecho por 2/3 partes de los municipios de los distritos seleccionados, aunque es probable que dicho municipios, menos dos, han realizado acciones de fomento de la artesanía de sus localidades.

1.5.1 Efectividad financiera y de ejecución presupuestal de los municipios de los distritos seleccionados

Para "medir" la efectividad financiera y de ejecución presupuestal de los municipios seleccionados, se ha usado como indicadores variables que explicitan dicha efectividad, las cuales se pueden ver en la primera fila de la tabla 14. Se ha elaborado información sobre cada aspecto, estableciéndose un orden de mayor a menor logro por parte de los ayuntamientos involucrados, el número de orden de dicho listado se convierte así en un parámetro común a todos los indicadores, lo cual facilita la elaboración de la medición de la eficacia; sin embargo, en el entendido de que los indicadores miden variables con diferente incidencia en la efectividad financiera y de ejecución presupuestal, se ha asignado diferente grado de ponderación a cada uno de ellos, como se observa en la segunda fila de la siguiente Tabla.

Tabla N°11

ESTIMACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, EN MUNICIPIOS SELECCIONADOS

Distrito	Ingreso Municipal Per capita	Inversiones como % de Gasto total	Gestión del Gasto Corriente	Presupuesto Participativo como % del Gasto Total	Coejecución y transferencias de otras entidades(a)	Colaboración Instituciones financiadoras en localidad (b)	Efectividad de la gestión financiera
Factor de Ponderación	2,5	2	1,5	1,5	1,5	1	
Tapay	3	3	8	9	8	1	77,89%
Chachas	9	7	6	6	4	7	69,74%
Cayarani	2	5	4	14	10	16	66,84%
Sibayo	4	4	12	18	3	10	64,47%
Chichas	5	14	2	16	6	8	60,79%
Pampamarca	12	1	5	13	12	15	56,84%
Ayo	1	12	14	8	15	12	55,79%
Callalli	15	2	10	17	5	5	55,53%
Tisco	13	11	13	11	1	4	54,74%
Puyca	14	13	17	5	2	2	53,16%
Toro	6	6	1	19	16	19	52,63%
Salamanca	10	17	3	7	9	18	49,74%
Sn.Juan de Tarucani	17	9	7	4	17	3	49,74%
Sayla	7	16	18	1	14	14	45,79%
Tauría	8	15	11	3	18	17	44,74%
Andagua	11	8	19	12	13	9	42,89%
Huaynacotas	16	10	15	15	11	6	38,16%
Sn.Antonio de Chuca	18	19	9	10	7	13	34,21%
Tomepampa	19	18	16	2	19	11	26,32%

La medición hecha nos permite identificar tres grupos de municipios, a) aquellos cuya ejecutoria se ubica por debajo del 50%, que constituyen el grupo más numeroso; b) los que muestran una efectividad entre el 50 y 60% , y c) los municipios cuya efectividad financiera y presupuestal es mayor al 60% del valor observado.

1.5.2 Gestión de recursos humanos y herramientas de planificación y gestión

En los resultados vistos inciden las condiciones que tienen los gobiernos locales para gestionar sus recursos, así también como las capacidades de los equipos humanos que laboran en ellos, entre los factores más importantes, por lo cual, para la realización de esta propuesta, se ha considerado necesario conocer el desenvolvimiento de ambos factores en los municipios seleccionados, la información procesada y el análisis de la misma se incluye seguidamente.

Tabla N°12

MUNICIPALIDADES SELECCIONADAS: USO DEL CAPITAL HUMANO

Distrito	GC % del GT	GP % del GC	% de ejecución de GP	Nº de habitantes locales/Trabajador municipal	Funcionarios y/o Directivos % del total de trabajadores	Empleados profesionales y técnicos % del total de trabajadores	Equipos de cómputo y oficina por c/ trabajador técnico o más calificado	% de Computadoras Pentium III o más/ T. computadoras	% de computadoras conectadas a Internet
Andagua	19%	23%	98,70	41	13%	37,5%	0,69	75%	27%
Tomepampa	40%	19%	98,40	112	0%	75,0%	0,83	100%	20%
Chachas	19%	17%	99,00	243	13%	62,5%	1,67	100%	60%
Callalli	15%	17%	95,90	359	29%	42,9%	1,20	66,7%	17%
Salamanca	37%	16%	97,00	96	9%	63,6%	0,88	100%	0%
Sibayo	17%	16%	92,50	160	20%	40,0%	2,33	100%	43%
Cayarani	17%	16%	93,80	194	0%	89,5%	0,65	100%	27%
Pampamarca	7%	15%	96,30	358	0%	50,0%	3,00	100%	0%
Toro	16%	14%	99,30	251	0%	75,0%	2,00	100%	0%
Chichas	27%	13%	83,50	92	0%	44,4%	0,75	100%	0%
Sn. Antonio de Chuca	38%	12%	82,70	157	0%	22,2%	6,50	100%	0%
Puyca	24%	11%	84,50	192	20%	53,3%	1,36	100%	0%
Ayo	24%	10%	99,90	45	0%	50,0%	2,75	100%	27%
Tauria	28%	9,68%	64,40	86	75%	25,0%	1,25	50%	0%
Huaynacotas	23%	9%	72,40	352	14%	57,1%	3,40	91,7%	0%
Sayla	28%	8,5%	98,40	130	50%	50,0%	1,25	100%	0%
Tapay	15%	7%	72,40	112	0%	33,3%	2,50	100%	0%
Tisco	24%	7%	94,40	303	0%	83,3%	1,60	80%	0%
Sn. Juan de Tarucani	21%	7%	58,30	213	0%	90,0%	0,89	100%	0%

El porcentaje promedio del gasto corriente, respecto del Gasto Total, a nivel nacional es 42%, entre los municipios implicados en esta iniciativa ese promedio ha sido 23% y el rango de gasto deseable se ubica entre el 23 y 31%, 7 municipios tienen esa proporción, 3 la tienen más alta y en 9 la participación del gasto corriente es menor.

gasto; 11 distritos invierten menos que ese porcentaje en personal y uno invierte el 23%.

Respecto del gasto de personal, el promedio del porcentaje que este gasto representa en el gasto corriente nacional es 24,28%, el promedio entre los ayuntamientos de referencia ha sido 13%, este rubro de gasto debiera fluctuar entre el 15 y 19% del gasto corriente, 7 distritos tienen ese nivel de

Afortunadamente, sólo cuatro distritos tienen una ejecución menor al 80% en su inversión en personal.

Sobre el número de trabajadores que debiera tener un gobierno local, la Ley Orgánica de Municipalidades establece que la estructura orgánica municipal básica de la municipalidad comprende en el ámbito administrativo, a la gerencia municipal, el órgano de auditoría interna, la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto; ella está de acuerdo a su disponibilidad económica y los límites presupuestales asignados para gasto corriente. Los demás órganos de línea, apoyo y asesoría se establecen conforme lo determina cada gobierno local.

Por otra parte, el tamaño del equipo laboral de un gobierno local debiera guardar relación con el tamaño de la población a la cual sirve el consejo municipal, pues en función de dicho tamaño el mencionado concejo determina la cantidad de actividades que realiza el ayuntamiento. El promedio nacional de N° de habitantes/ trabajador municipal es 218.6 personas; el promedio de dicho ratio entre los municipios seleccionados es 184 habitantes/ trabajador, la estimación de un rango adecuado es de 171 y 235 personas por empleado de municipio, sólo tres distritos logran esa condición, la mayoría de ayuntamientos (10) tienen más personal y la tercera parte tienen menos.

Más importante aún que el número es la composición del equipo de trabajo municipal, es de esperar que ella sea equilibrada entre los diferentes tipos de funciones necesarias, alrededor de un tercio para labores de conducción – diseño – planificación – seguimiento y evaluación y los dos tercios restantes para la ejecución, programática y operativa.

El porcentaje promedio nacional de directivos / funcionarios en los municipios es 7.7%, el porcentaje de profesionales es 12.9%, el de los técnicos es 44.3% y el promedio del porcentaje de obreros en las nóminas municipales es 35.2%.

En los ayuntamientos seleccionados el promedio de directivos y funcionarios ha sido casi el doble del nacional (13%), el rango definido como aceptable es de 7.7 a 31.8%, siendo sólo 7 municipalidades las que se ubican en él, 10 concejos no tienen ninguno y 2 tienen más del 50% de su personal en esta categoría.

Respecto del número de profesionales y técnicos, el promedio nacional ha sido 40%, mientras que el promedio de los distritos seleccionados fue 51%, en el rango deseable (40 a 57%): se ubican 7 cabildos, en 3 municipios más del 75% de su personal es de este tipo y son 4 las localidades en cuyos concejos la proporción de profesionales y técnicos que laboran es menor al 40%.

Un requisito muy importante para el desempeño del personal es el equipamiento con que cuentan y las condiciones del mismo, el promedio de equipos de cómputo y oficina por trabajador técnico o más calificado es de 0.82/profesional ó técnico; el promedio entre los municipios seleccionados del mismo ratio es 1.87, el rango considerado deseable es 1.18 a 2.35 equipos/personal especializado, en el cual se ubican 8 municipios, 6 ayuntamientos locales no alcanzan dicho rango.

Respecto de la actualización del equipo¹⁰, todas las computadoras de 14 de 19

¹⁰ La principal fuente de información usada para este ítem y todos los del punto 1.6 es el Registro Nacional de Municipalidades elaborado por el Instituto Nacional de Estadística- INEI.

municipalidades tienen tecnología actual, sólo en dos municipios menos del 75% de dichas máquinas tienen tecnología obsoleta y en los tres restantes el porcentaje de máquinas con tecnología adecuada fluctúa entre el 75 y 92%.

La gran mayoría de ayuntamientos (12) carece de conexión a internet, en otros cinco, menos del 30% de sus computadoras están conectadas a la red y sólo en tres entre el 40 y 60% de sus equipos de computación están relacionados con el ciberespacio.

1.5.3 Involucramiento de la población organizada en la gestión municipal

Tabla N°13

MUNICIPIOS SELECCIONADOS: MEDICIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN GESTIÓN LOCAL

ÁMBITO	Promedio de participación en organizaciones	Participación población en gestión administrativa	Cumplimiento municipal: organización y funcionamiento Ctes. Vecinales
TOTAL NACIONAL	10,7%	32,9%	20,0%
TOTAL REGIÓN	17,9%	32,2%	30,0%
P. AREQUIPA	3,6%	41,2%	60,0%
SAN JUAN DE TARUCANI	17,9%	63,2%	0
P. CASTILLA	17,9%	26,3%	15,0%
ANDAGUA	32,1%	15,8%	0
AYO	35,7%	26,3%	0
CHACHAS	28,6%	42,1%	30,0%
P. CAYLLOMA	14,3%	30,8%	80,0%
CALLALLI	21,4%	26,3%	20,0%
SAN ANTONIO DE CHUCA	25,0%	15,8%	30,0%
SIBAYO	46,4%	57,9%	75,0%
TAPAY	32,1%	36,8%	70,0%
TISCO	25,0%	15,8%	25,0%
P. CONDESUYOS	25,0%	25,7%	0,0%
CAYARANI	39,3%	21,1%	0
CHICHAS	25,0%	5,3%	0
SALAMANCA	21,4%	42,1%	30,0%
P. LA UNIÓN	21,4%	24,9%	20,0%
HUAYNACOTAS	32,1%	15,8%	0
PAMPAMARCA	28,6%	15,8%	0
PUYCA	14,3%	5,3%	0
SAYLA	14,3%	63,2%	55,0%
TAURIA	14,3%	10,5%	0
TOME PAMPA	25,0%	52,6%	0
TORO	17,9%	0,0%	0

La Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), establece que "el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos.

En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales”.

Como se ha podido observar en el acápite 1.4 y la Tabla 6, los distritos con mayor presencia de organizaciones son: Sibayo (tiene todos los tipos de organizaciones, con altos niveles de participación poblacional); Cayarani (su población adulta tiene muy altos niveles de organización); Huaynacotas, Chachas y Ayo (tienen todos los tipos de organizaciones, excepto wawa wasi, con altos niveles de participación poblacional). Los distritos cuyas poblaciones tienen los menores niveles de participación en organizaciones son: Tauría, Sayla y Tisco.

El indicador sobre “Participación de la población en la gestión administrativa” se ha construido sobre la base de información cualitativa de los municipios sobre la intervención de sus vecinos en: (i) Concertación de los planes de desarrollo municipal; (ii) concertación del presupuesto municipal; (iii) formulación y control de planes económicos locales; (iv) cabildo abierto; (v) acciones de seguridad en el distrito; (vi) comités de gestión alimentaria; (vii) juntas vecinales, comités de vecinos; (viii) otro tipo de convocatorias municipales.

El promedio de participación de la población en los diferentes tipos de actividades de la gestión administrativa a nivel nacional, el 2008, ha sido en el 33% de ellas; entre los distritos seleccionados, seis municipios reportaron participación en el 40% o más de sus convocatorias, tres municipios informaron participación en menos del 10% de acciones de concertación, entre estos últimos el Concejo de Toro informó que no existe participación de la población en la gestión municipal.

A nivel nacional, el 2008, sólo el 20% de los gobiernos locales habían cumplido con promover la organización y funcionamiento de juntas de delegados vecinales, involucrando en las mismas al 0.1% de la población nacional mayor de 15 años. Entre los municipios de los 19 distritos seleccionados, sólo ocho habían cumplido con esta directiva, pero en los mismos el porcentaje de población incluida es mayor al promedio nacional, fluctuando entre el 0.3% y el 37.2% (distrito Sibayo) de sus habitantes; además en seis de los ocho distritos la participación de mujeres en las juntas de delegados vecinales ha sido importante (en Tisco ha sido casi paritaria; en tres distritos ha bordeado la mitad de la cantidad de varones participantes y en dos, la tercera parte).

1.6 Identificación de necesidades de asistencia técnica y capacitación de los municipios en los distritos seleccionados

En base a la información incorporada en el acápite anterior (1.5) se ha llevado a cabo el análisis del desempeño de los municipios en aspectos claves de su gestión, a partir de dicho análisis y de la información proveída por los municipios sobre sus requerimientos de capacitación y asistencia técnica se ha estructurado una tabla de necesidades de capacitación y asistencia técnica de los municipios seleccionados, que se incluye a continuación.

TABLA 14: NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS MUNICIPIOS EN LOS DISTRITOS SELECCIONADOS

Distrito	E. Financiera:	Ejec. Presupuestal	EF: Inversión como % de Gasto Total	EF: Gestión del Gasto Corriente	EF: Pto. Participativo % del Gasto Total	EF: Coefecución y colaboración	Instrumentos de Gestión: Número	IG: Fondación	IG: Conocimiento	Organización y Fomento de MYPES y artesanos	Participación en Gestión Municipal	Nº TOTAL DE A	Nº TOTAL DE B	Nº TOTAL DE C	Nº TOTAL DE D	PROMEDIO	NECESIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN
Sibayo	A	A	D	C	A	B	C	B	C	C	A	3	5	5	1	9,50	Para organizar la gestión (PO) y proyectar el desarrollo (Presup. Particip-PP, alianzas, C.Humano, MYPES).
Tapay	B	B	A	A	C	C	C	A	D	A	B	3	4	6	1	9,25	En manejo presupuestal bajo apoyo a agro y otros sectores productivos-OSP, al PP. Desarrollo del C.H
Sayla	B	C	B	B	C	D	C	C	C	A	B	2	4	6	2	8,50	Para mejorar gestión de C.H, difusión y lobby para relación con el pùbli y priv. Mejorar inversión en agro
Chachas	D	C	D	D	B	B	A	B	B	B	B	1	8	2	3	8,75	En gestión presupuestal, herramientas de gestión, PP, inversión
Sn. Juan de Tarucani	D	A	C	B	C	D	C	C	B	B	C	1	6	5	2	8,50	En gestión presupuestal y de C.H, herramientas de gestión y en participación ciudadana.
Puyca	D	C	C	C	C	A	A	B	D	C	D	3	3	5	3	8,50	En gestión presupuestal y de C.Humano, Inversión, herrmtas de gestión y participación ciudadana.
Ayo	A	C	C	C	D	B	C	B	D	A	C	2	4	5	3	8,25	En gestión prstal, herramientas de gestión, en relaciones con el pùbli y priv., en Inversiones, composición equipo y en organizaciones sociales
Cayarani	C	A	C	C	D	B	C	C	C	B	C	1	4	7	2	8,00	En relaciones con el pùbli y priv, y captación de donaciones y transf.; en gestión prstal e instrumentos. Recomposición equipo (no tiene directivos) y mejora de condiciones de trabajo.
Huaynacotas	D	A	B	B	B	D	D	B	C	B	C	1	6	4	3	8,25	En captación, manejo y uso de recursos (PP). > Nº y mejora composición de personal. A población y municipio en participación en PP y gestión municipal-GM.
Tisco	D	C	C	C	A	C	D	C	D	B	C	1	3	7	3	7,50	En captación, manejo y uso de recursos (PP). Δ Nº y remuneración; mejorar la composición de personal. A población y municipio en participación en PP y GM.
Callalli	D	C	C	C	B	C	B	C	D	B	C	0	4	7	3	7,25	En captación y manejo global de recursos y colaboración. Incremento (Δ) Nº personal y equipos. A población y municipio en participación en PP y GM.

Distrito	E: Financiera	Ejec. Presupuestal	Ef: Inversión como % de Gasto Total	Ef: Gestión del Gasto Corriente	Ef: Pto. Participativo % del Gasto Total	Ef: Coeficiente y colaboración	Instrumentos de Gestión: Número	Ig: Ponderación	Ig: Coordinación	Medidas de Incentivo	Act. y Activo	Act. Pasivo	CON: Contratación	CON: Contratación	CON: Contratación	Equilibrio Véhic. presupuestal	Fomento de Ingresos y Atenciones	Operación y Rendición en	Gestión Municipal	Nº TOTAL DE A	Nº TOTAL DE B	Nº TOTAL DE C	Nº TOTAL DE D	PROVEDO	NECESIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN
Toro	C	A	B	D	D	D	D	D	A	B	C	C	D	C	D	D	C	D	D	2	2	3	7	6,75	Recaudación y colaboración de I; en gestión: personal (Nº, calidad, condiciones), herramientas, Inv. Product. A pobl y municipio en participación en PP y GM.
Chichas	D	C	A	C	C	C	C	C	A	D	D	C	D	C	B	B	C	D	D	2	2	5	5	7,25	Recaudación y colaboración de I; en gestión: reorganización de personal (cantidad, calidad y condiciones), herramientas, Inv. Product. A población y municipio en organización y participación en PP y GM.
Salamanca	D	D	C	C	C	D	C	C	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0	2	9	3	6,75	Recaudación y colaboración de I; en gestión: reorganización de personal (cantidad, calidad y condiciones), herramientas, Inv. Product. A población y municipio en organización y participación en PP y GM.
Pampa-marca	D	B	C	C	C	D	C	C	B	D	C	C	D	C	D	D	A	C	C	1	2	6	5	6,75	Recaudación y colaboración de I; en gestión: reorganización de personal (cantidad, calidad y condiciones), herramientas, Inv. Product. A población y municipio en organización y participación en PP y GM.
Andagua	D	B	D	C	C	D	C	C	C	C	C	C	D	C	C	C	C	C	C	0	1	9	4	6,25	Recaudación y colaboración de I; en gestión: reorganización de personal (cantidad, calidad y condiciones), herramientas, Inv. Product. A población y municipio en organización y participación en PP y GM.
Tome-pampa	D	D	D	C	A	D	C	C	C	C	C	C	B	D	D	D	D	C	C	1	1	6	6	6,25	Para Δ de todo tipo de ingresos y la colaboración de I; en gestión: reorganización de personal (Nº, calidad), herramientas, Inv. productiva. A población y municipio en organización y participación en PP y GM.
Sn. Antonio de Chuca	D	D	D	C	C	B	D	D	C	C	C	B	B	C	C	C	C	C	C	0	3	6	5	6,50	Para Δ todo tipo de ingresos y la colaboración de I; en gestión: reorganización de personal (Nº, calidad), herramientas, Inv. productiva. A población y municipio en organización y participación en PP y GM.
Tauría	B	D	D	D	B	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	0	2	1	11	4,75	Para recaudación y colaboración de I; en gestión: capacitación a personal, herramientas, inversión productiva y MYPES. A población y municipio en organización y participación en PP y GM.

1.7 Enfoques disponibles para enfrentar el problema

Afortunadamente, existen políticas que pueden orientar las intervenciones relacionadas a la promoción del desarrollo agrario y rural desde una perspectiva integral y territorial, las que para su aplicación requieren la superación de la fragilidad institucional del estado peruano en las áreas rurales del país.

La Estrategia Nacional de Desarrollo Rural plantea impulsar el desarrollo humano en el espacio rural con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, equidad, y democratización de las decisiones locales. De esta manera, la ENDR cubre tanto la necesidad de ampliar el acceso a servicios sociales de la población rural, como la tarea de propiciar oportunidades económicas y sociales para su desarrollo sostenido, y la urgencia de fortalecer las capacidades institucionales con el fin de alcanzar el desarrollo real de las áreas rurales del país.

El Ministerio de Agricultura (MINAG) ha incluido un Eje estratégico de Desarrollo Rural en su Plan Estratégico Sectorial Multianual de Agricultura 2007-2011 (PESEM). El objetivo de este Eje es "focalizar la intervención del sector público agrario en zonas de pobreza, principalmente en Sierra y Selva bajo un enfoque territorial y multisectorial." Para ello, el PESEM define seis lineamientos de política, entre los que señalamos: i) desarrollar la gestión integrada de actividades económicas y sociales en el ámbito rural con enfoque territorial, incluyendo una mejor articulación del MINAG con otros sectores y los gobiernos regionales y locales, así como la promoción de proyectos de equipamiento e infraestructura productiva y de servicios sociales básicos; y ii) contribuir a la mejora de la capacidad de gestión en materia de desarrollo rural en los gobiernos regionales y locales, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades de gestión territorial del desarrollo rural en estos niveles de gobierno, y el establecimiento de mecanismos de sistematización y difusión de las experiencias positivas de gestión territorial de desarrollo rural.

Estos lineamientos de política definen con claridad los alcances de los programas y proyectos del MINAG en áreas rurales. Dichas intervenciones, lejos de sólo enfocarse en la promoción de actividades ligadas a la producción agropecuaria, deben abordar la problemática rural desde una perspectiva territorial e integral, incluyendo actividades de alcance multisectorial y deben contener un fuerte componente de desarrollo y articulación institucional (entre los tres niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil).

Como puede apreciarse, existe una feliz coincidencia entre los resultados planteados por el CPD del PNUD, y los enfoques adoptados por la ENDR y el PESEM del MINAG respecto al desarrollo rural. Esta coincidencia evidencia la consolidación de un consenso, tanto a nivel nacional como internacional, en la comprensión del desarrollo como un proceso multifacético que requiere no solo de desarrollo económico sino también de inclusión social y consolidación institucional.

Este proyecto se ha propuesto lograr que estos enfoques y políticas sean comprendidos e interiorizados por los actores locales, públicos y privados, para que se conviertan en promotores y co-ejecutores del PDRZA que el MINAG impulsa como herramienta para el logro de la competitividad y desarrollo integral de poblaciones y territorios rurales.

1.8 Marco Institucional

1.8.1 Roles del MINAG: AGRORURAL

Es posible afirmar que el MINAG es, en la práctica, la entidad estatal con mayor presencia, conocimiento y experiencia en el ámbito rural del país. De hecho, en la mayoría de las áreas rurales más remotas y marginadas del territorio peruano, los programas y proyectos del MINAG constituyen la única presencia real del Estado Peruano. Tales programas y proyectos están ahora agrupados en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural—AGRORURAL (DL 997 – 13/03/2008). Según se explicita en su Manual Operativo, AGRORURAL constituye:

“...la estructura funcional del Ministerio de Agricultura que lidera y ejecuta las acciones relacionadas con la promoción del Desarrollo Agrario Rural, en el marco de los lineamientos de política establecidos por el Sector Agricultura, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, organizaciones públicas y privadas y poblaciones locales, con el fin de contribuir a mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias rurales.”

AGRORURAL tiene el mandato desarrollar las acciones necesarias para la implementación del Eje Estratégico de Desarrollo Rural del PESEM 2007-2011. Esta tarea, además, se inserta dentro de la Estrategia Nacional CRECER (DS N° 055-2007-PCM, - 02/07/2007)—la estrategia de intervención oficial del Estado Peruano para alcanzar el objetivo de superar la pobreza y la desnutrición infantil—cuyo Eje II, denominado “Promoción de Oportunidades y Capacidades Económicas”, tiene a AGRORURAL como institución ‘ancla’. Por lo dicho, AGRORURAL cuenta con el mandato y el posicionamiento institucional adecuados para implementar nuevos proyectos de desarrollo rural desde una perspectiva integral y territorial, dentro de los que se inscribe el presente proyecto.

1.8.2 Los Gobiernos locales de los distritos rurales seleccionados

La concepción misma de desarrollo rural que viene siendo referida en estas páginas, con su énfasis en territorialidad, requiere la participación activa de los gobiernos locales, quienes son, en última instancia, los que deben lidiar con la integralidad de la problemática territorial. Además, en su papel de instancias intermedias de gobierno, los Gobiernos Locales cumplen un rol articulador y orientador de las intervenciones territoriales, por lo que son parte esencial del presente esfuerzo promotor del desarrollo rural.

En el Perú, a pesar de los notables avances en materia de descentralización registrados durante los últimos años, las capacidades de gestión y coordinación interinstitucional a nivel de gobiernos locales es bastante limitada, especialmente en zonas rurales. Es por ello que este proyecto incluye a los gobiernos locales como actores centrales y beneficiarios, de manera que se vayan fortaleciendo sus capacidades institucionales.

1.8.3 El Gobierno Regional de Arequipa - GRA

El GRA, en su Plan Estratégico de Desarrollo 2009 – 2010, ha ratificado la priorización de los siguientes aspectos:

- Disminuir los Índices de Pobreza.
- Promover el Crecimiento Económico y Sostenible
- Fomentar la Ampliación de Mercados para Nuestra Economía

- Generación de Empleo Digno, que Permita Mejorar las Condiciones de Vida de la Población.
- Contribuir al Fortalecimiento de la Descentralización y Democracia.
- Captar la Inversión Pública y Privada.
- Ejecutar Proyectos y Obras de Impacto Regional

Como se ha señalado en el punto 1.2, el GRA ha solicitado al MINAG su apoyo para la implementación del Programa de Desarrollo Social de la Zona Alto-andina de la Región Arequipa, propuesta que ha sido el punto de partida de la presente iniciativa. Por las razones expuestas, el GRA es un aliado muy importante en la implementación de esta iniciativa.

II. ESTRATEGIAS

Cada vez con más frecuencia se asume que la sostenibilidad del desarrollo sólo se da si las acciones que se emprenden para lograrlo tienen una perspectiva integral e integradora, por lo mismo, el desarrollo sostenible del agro no es posible sin el desarrollo integral del mundo rural.

Para la consecución del desarrollo incluyente y sostenible, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, socio en la formulación y gestión de esta iniciativa, “focaliza sus acciones en la atención en fortalecimiento de capacidades nacionales, apoyo al desarrollo de las poblaciones excluidas, y a la consolidación de la Gobernabilidad. En este contexto, considera como ejes fundamentales las áreas siguientes:

- a. Desarrollo de las capacidades humanas;
- b. Desarrollo de las oportunidades económicas y sociales;
- c. Fortalecimiento de la Gobernabilidad democrática.¹¹

Habiéndose propuesto como uno de sus principales resultados a lograr: “Capacidad de formulación de Políticas Ambientales, diseño de marcos regulatorios para la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y adaptación / mitigación del Cambio Climático fortalecida mediante la consolidación de instituciones públicas y de la sociedad civil a nivel central, regional y local” (Outcome 54). Es desde este marco estratégico que apoya la formulación y realización del presente proyecto.

2.1. Estrategia País

El Ministerio de Agricultura, para el diseño de las estrategias de este proyecto se ciñe a los tres objetivos considerados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2007-2011, que a saber son: (i) Elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria, (ii) Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad y (iii) Lograr el acceso a los servicios básicos y productivos por parte de los pequeños productores agrarios, priorizando los conceptos de gestión agraria, acceso a mercados, capitalización agraria, investigación y transferencia de tecnología y desarrollo rural, a partir de los cuales formula el siguiente objetivo para el proyecto:

¹¹ PNUD; Documento de Programa País; Parte III, pag. 3.

2.2 Objetivo del proyecto

Llevar a cabo experiencias de articulación efectiva entre niveles de gobierno, organizaciones locales y entidades privadas y públicas, para la implementación de mejoras en procesos de capitalización de activos rurales y desarrollo de competencias locales para la gestión del desarrollo rural, que sirvan de modelo a AGRORURAL y por su intermedio al MINAG para la implementación de políticas de desarrollo rural en localidades alto-andinas.

2.3 Enfoques y Lineamientos estratégicos del proyecto

Como se ha señalado en el acápite 1.1, la población nacional pobre se concentra mayoritariamente en las zonas rurales de sierra y selva, por lo cual la superación de la pobreza requiere de vigorosos procesos de desarrollo rural. A pesar de que el país cuenta con una importante normatividad sobre el mismo, las experiencias de desarrollo rural, en particular en localidades alto andinas, son escasas e incipientes; es más, el proceso de descentralización, en curso, con frecuencia genera grandes dificultades para la articulación de políticas de fomento del desarrollo agrario y rural, de orden nacional con las de ámbito regional y local. En este marco, el MINAG, a través de su unidad ejecutora de acciones de promoción del desarrollo agrario y rural – AgroRural –, se ha propuesto identificar nuevas formas de intervención para el desarrollo de políticas agrarias y de desarrollo rural, articulando los tres niveles de gobierno, y fomentando la participación de la sociedad civil en ellas.

Como quiera que el eje central de cualquier proceso de desarrollo es la mejora de capacidades de los actores del mismo, en este caso los productores y pobladores rurales para que puedan poner en valor sus activos tangibles e intangibles, el punto de partida para este proyecto es el involucramiento de ellos, lo cual se concretiza en:

1. Capacidades de identificación y conocimiento de potencialidades / oportunidades (RR naturales, económicos, culturales y sociales) que disponen vs una demanda factible de dichos activos, así como de posibles caminos para superación de las restricciones a su puesta en valor;
2. Capacidades de conversión de las mejoras identificadas en propuestas de proyectos/ iniciativas;
3. Capacidades de articulación de esfuerzos conjuntos (asociacionismo, gestión organizacional y liderazgo);
4. Capacidades de diálogo, persuasión, negociación y gestación - gestión de alianzas estratégicas con otros actores sociales, en especial entidades privadas que están vinculadas al desarrollo agrario, o temas específicos de él y/o al desarrollo local.

Otro actor muy importante para la concreción de las iniciativas de los pobladores rurales y su conversión en lineamientos de política para el desarrollo agrario y rural son los gobiernos locales, el proyecto se propone identificar y poner en marcha con ellos mejoras en su gestión que posibiliten su aporte sustancial y sostenible al desarrollo territorial rural así como el uso de herramientas de articulación social que faciliten la interacción entre ellos y las organizaciones rurales.

Finalmente, la sostenibilidad de los logros del presente proyecto requiere del involucramiento y articulación de esfuerzos del Gobierno Regional Arequipa, y el Ministerio de Agricultura a través de AGRORURAL, por lo cual el presente proyecto incluye dentro de sus principales actividades la validación de una metodología de medición de aprendizajes, mediante el seguimiento y evaluación de indicadores de logro, la metodología SIALE_DR para medir el cumplimiento de expectativas de los pobladores rurales en la aplicación de

políticas de desarrollo rural y la sistematización de aprendizajes en el uso de metodologías para el desarrollo de capacidades y para el trabajo conjunto de los actores incluidos en esta iniciativa. El trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno para el desarrollo de este proyecto y la institucionalización de los procesos de participación y trabajo conjunto en las localidades rurales seleccionadas son garantía para el desenvolvimiento de las iniciativas de mejora que sigan impulsando los productores y pobladores rurales en pro de superar las condiciones de pobreza y atraso en que viven y la construcción de entornos competitivos y sostenibles.

1.8.4 Contribución del PNUD

El PNUD, de acuerdo con la Adenda N° 04-2007-AG-DM al Convenio entre el MINAG y el PNUD, refrendada por Resolución Suprema N° 46-2007-AG, brindará al Ministerio de Agricultura asistencia técnica y profesional para la realización de esta iniciativa y administra los recursos que el MINAG le ha conferido, todo con la finalidad de apoyar la ejecución del proyecto.

Asimismo el PNUD colaborará con el MINAG propiciando la difusión de los resultados y alcances del proyecto hacia otros proyectos y/o ámbitos donde actúa el PNUD y donde se considere que los logros del proyecto puedan ser de interés. En particular, el PNUD apoyará al MINAG para que pueda fortalecer las coordinaciones e intercambio de experiencias e información con otros proyectos desarrollados en el marco del convenio entre el PNUD y el Gobierno Regional de Arequipa. Cabe señalar que dos proyectos actualmente en curso, "Mejora de la Gestión Técnica – Operativa del Gobierno Regional de Arequipa" y "Fortalecimiento de la Gestión de Proyectos del Gobierno Regional de Arequipa" pueden brindar espacios para fomentar esta colaboración a favor de los objetivos del proyecto con el MINAG. También apoyará en convocar otras Agencias de las Naciones Unidas en caso sea conveniente.

2.4 Estrategia de salida

El Proyecto tiene una duración de un año, de julio del 2010 a julio del 2011. Pero este proyecto es preparatorio del Programa de Desarrollo Rural en Zona Alto Andina de la Región Arequipa (PDRZA), por tanto su estrategia de salida es la formulación del proyecto PDRZA a ser presentando al Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP y por ese medio cumplir con las finalidades que se han diseñado en la Asistencia Preparatoria del PDRZA.

Paralelamente a la formulación del proyecto para el SNIP, el equipo del proyecto gestionará, conjuntamente con las organizaciones productivas y sociales de los distritos seleccionados, la elaboración y presentación de propuestas a presupuestos participativos a los gobiernos locales y al gobierno regional de Arequipa, así como a entidades de promoción del desarrollo vinculadas con las poblaciones altoandinas, para el apoyo a dichas iniciativas, lo que constituirá la contraparte del proyecto SNIP para garantizar la realización del PDRZA. Por lo tanto el proyecto presentado al SNIP y los diferentes perfiles y proyectos presentados por las organizaciones a sus respectivos Gobiernos Locales son indicadores de producto así como de resultados de esta fase inicial de un año.

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa País: OUTCOME 54.- Capacidad de formulación de Políticas Ambientales, diseño de marcos regulatorios para la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y adaptación/mitigación del Cambio Climático fortalecida mediante la consolidación de instituciones públicas y de la sociedad civil a nivel central, regional y local.

Indicador, Línea de Base y Objetivos del Programa País: Por lo menos una estrategia contra la pobreza diseñada y en curso de aplicación; * Proyectos de modernización de entidades gubernamentales: por lo menos una de nivel central; por lo menos una de nivel regional y por lo menos tres de nivel local.

Key Result Area del Plan Estratégico 2008-2011 del PNUD que se aplica: Promoción de iniciativas orientadas a enriquecer debate de políticas de lucha contra la pobreza y de eventos dirigidos a captar o coordinar recursos financieros en apoyo a proyectos y programas específicos.

Estrategia de Asociación:

Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): Generación de Condiciones sociales para el Desarrollo de Programas de Desarrollo Rural en Zonas Alto Andinas de la Región Arequipa

PRODUCTO ESPERADO	METAS DEL PRODUCTO / AÑO	ACTIVIDADES	ACCIONES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
Organizaciones de por lo menos cinco distritos rurales seleccionados, hacen suyas e institucionalizan metodologías de: (a) conversión de ideas productivas innovadoras en iniciativas de desarrollo, para poner en valor sus activos - naturales, económicos, culturales y sociales - y (b) concertación con entidades públicas y privadas para la realización de propuestas. Sistematización de dichas metodologías, por AGRO-RURAL, es base para la implementación conjunta de políticas de desarrollo agrario y rural en localidades alto andinas.	<p>Metas para el año 1</p> <p>Organizaciones rurales formalizadas, de por lo menos 05 distritos rurales, identifican tres productos bandera para su distrito, las mejoras que deben hacer para lograr su competitividad y las entidades expertas que pueden colaborar con ellos para llevar a cabo dichas mejoras.</p> <p>Meta para el año 2</p> <p>Organizaciones rurales de por lo menos 05 distritos referentes presentan 03 proyectos en PP de su distrito, para mejoras necesarias al desarrollo de sus productos bandera y logran su inclusión en presupuesto municipal 2012.</p>	<p>1.1 Elaboración y gestión de propuestas para poner en valor activos, así como presentación y negociación de dichas propuestas con otros actores del desarrollo local, por parte de productores rurales.</p>	<p>1.1.1 Identificación de productos bandera en territorios tecnológicos y procesos a mejorar, en productos bandera.</p> <p>1.1.3 Articulaciones iniciales con entidades expertas en tecnología y gestión de mejoras identificadas.</p> <p>1.1.4 Organizaciones de productores agropecuarios y rurales, de localidades seleccionadas, registradas en municipios e inscritas o en proceso de inscripción / actualización en RRPP.</p> <p>1.1.5 Pasantías e información sobre innovaciones rurales.</p> <p>1.1.6 Boletines locales: difusión de productos e iniciativas.</p> <p>1.1.7 Capacitación a organizaciones rurales en generación de iniciativas, validación de propuestas, presentación y negociación de las mismas con otros actores y con entidades públicas y privadas para su implementación.</p> <p>1.1.8 Participación de organizaciones en concursos/ ferias nacionales relacionados con sus productos bandera e iniciativas, con retroalimentación a productores.</p>	AGRO-RURAL: Equipo de proyecto	Instalaciones móviles de stands de exhibición. Equipos de sonido. Asesoría y gastos legales. Gastos para capacitación. Pasantías
Línea de base: Del total de iniciativas (102) incluidas por los (PP) Presupuestos Participativos dentro de los presupuestos municipales (PM) de los 19 distritos rurales seleccionados, sólo el 13% han estado vinculadas a la producción agraria y rural.	<p>Meta para el año 1</p> <p>Organizaciones y gobiernos locales de por lo menos 05 distritos referentes establecen alianzas con entidades públicas y privadas para realización de mejoras para elevar competitividad y desarrollo territorial en sus distritos. Proyecto para financiación del PDRZA es aprobado por el SNIP.</p> <p>Metas para el año 2</p> <p>Organizaciones y GGLL de por lo menos 05 distritos referentes aplican a programas de entidades de desarrollo, con apoyo del proyecto.</p>	<p>1.2 Constitución de Alianzas público privadas y privadas-privadas para realización de propuestas de desarrollo de organizaciones rurales.</p>	<p>1.2.1 Talleres locales sobre liderazgo y gestión de alianzas.</p> <p>1.2.2 Vinculación de entidades privadas para la implementación de procesos de mejora.</p> <p>1.2.3 Elaboración y presentación de Proyecto SNIP para financiación del PDRZA</p> <p>1.2.4 Pasantías sobre gestión participativa del desarrollo rural</p> <p>1.2.5 Información y facilitación de vinculación con entidades / programas/ concursos a GGLL y organizaciones de localidades de referencia del proyecto.</p>	AGRO-RURAL: MINAG y GORE	<p>Materiales impresos y audiovisuales para difusión. Materiales para eventos y reuniones.</p> <p>Viajes nacionales.</p>

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa País: OUTCOME 54.- Capacidad de formulación de Políticas Ambientales, diseño de marcos regulatorios para la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y adaptación/mitigación del Cambio Climático fortalecida mediante la consolidación de instituciones públicas y de la sociedad civil a nivel central, regional y local.

Indicador, Línea de Base y Objetivos del Programa País: Por lo menos una estrategia contra la pobreza diseñada y en curso de aplicación; * Proyectos de modernización de entidades gubernamentales: Por lo menos una de nivel central; por lo menos una de nivel regional y por lo menos tres de nivel local.

Key Result Area del Plan Estratégico 2008-2011 del PNUD que se aplica: Promoción de iniciativas orientadas a enriquecer debate de políticas de lucha contra la pobreza y de eventos dirigidos a captar o coordinar recursos financieros en apoyo a proyectos y programas específicos.

Estrategia de Asociación:

Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): Generación de Condiciones sociales para el Desarrollo Rural en Zonas Alto Andinas de la Región Arequipa

PRODUCTO ESPERADO	METAS DEL PRODUCTO / AÑO	ACTIVIDADES	ACCIONES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p>Meta.- Por lo menos 03 propuestas para desarrollo agrario y rural, de las organizaciones rurales son incorporadas en el PP y en el PM de mínimo cinco distritos rurales referentes.</p> <p>Indicadores.- Por lo menos 15 iniciativas para el desarrollo agrario y rural son incluidas en PM de distritos rurales referentes, el 2011. Por lo menos cinco alianzas público privadas o privadas-privadas para realización de mejoras para elevar competitividad en distritos referentes. Una sistematización de metodologías para implementación conjunta de políticas de desarrollo rural.</p>	<p>Meta para el año 1</p> <p>Sistema de Información de Acciones, Logros y Expectativas para el Desarrollo Rural (SIALE-DR) implementado por lo menos en 05 distritos rurales, en sus GGLL, en el GRA y en AGRORURAL.</p> <p>Meta para el año 2</p> <p>Por lo menos 05 municipios locales prueban Plan y Metodología para expansión de competencias de Gestión del desarrollo agrario y rural de su Gobierno Local.</p> <p>Meta para el año 1</p> <p>Validación de metodología de gestión por Indicadores de logro de capacidades de gestión del desarrollo rural con organizaciones.</p> <p>Metas para el año 2</p> <p>Propuesta a municipios rurales de metodología base para planificación por resultados y seguimiento de indicadores de logro para la realización de proyectos relacionados con el desarrollo agrario y rural.</p> <p>Propuesta AGRORURAL- MINAG de metodología para la implementación conjunta, con otros dos niveles de gobierno y actores económicos y sociales locales, de políticas de desarrollo agrario y rural territorial.</p>	<p>1.3 Diseño conjunto con GGLL y GORE de planes y metodología para aplicación de competencias de gestión del desarrollo territorial rural en GGLL de distritos alto andinos.</p> <p>1.4 Sistema de SME. Evaluación continua interna y con participación de representantes de MINAG, GORE y GGLL. Reportes oportunos y suficientes.</p>	<p>1.3.1 Reuniones con municipios para análisis de capacidades de gestión y propuestas de mejora de las mismas.</p> <p>1.3.2 Talleres de capacitación sobre la utilidad y contenido del SIALE-DR; sobre el proceso de implementación y sobre los mecanismos de seguimiento de su desenvolvimiento.</p> <p>1.3.3 Implementación del SIALE-DR, con cabinas públicas (5 telecentros) vinculadas a red municipal</p> <p>1.3.4 Diseño de mecanismos de información periódica sobre resultados del SIALE-DR.</p> <p>1.3.5 Talleres, con municipios, para diseño de planes y metodología de gestión del desarrollo rural con enfoque territorial.</p> <p>1.4.1 Constitución equipo de trabajo y de oficinas locales.</p> <p>1.4.2 Implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación-SME, por indicadores de logro.</p> <p>1.4.3 Evaluaciones mensuales internas y semestrales con representantes de MINAG, GORE, GGLL.</p> <p>1.4.4 Talleres de capacitación sobre sistema de SME por indicadores de logro.</p> <p>1.4.5 Levantamiento de línea de base sobre implementación de políticas de desarrollo agrario y rural en localidades.</p> <p>1.4.6 Sistematización de las experiencias de trabajo conjunto para el logro de resultados de desarrollo territorial y de las metodologías empleadas en el alineamiento y conjunción de intereses y políticas para el logro de dichos resultados.</p>	<p>AGRO-RURAL-MINAG y GORE</p> <p>AGRO-RURAL: Equipo de proyecto</p>	<p>Impresos, audiovisuales y materiales de capacitación para talleres de trabajo.</p> <p>Materiales para talleres de trabajo. Equipos y materiales para ejecución de SIALE</p> <p>Software para SME. Personal técnico (5) y de gestión del proyecto (2). Equipamiento de oficina, minired de teléfonos celulares, tres motocicletas.</p>

* Único año aún para el que el INEI ha publicado resultados de la encuesta RENAMU.

IV. PLAN DE TRABAJO ANUAL - AWP 2010

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ACCIONES PLANEADAS	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO				TOTAL	
			T1	T2	T3	T4		Fuente Recurso	Partida	Descripción Presupuesto	Monto (US\$)		
Organizaciones de por lo menos 05 distritos rurales seleccionados institucionalizan metodologías de: (a) conversión de ideas innovadoras en iniciativas de desarrollo, para poner en valor sus activos y (b) concertación con entidades públicas y privadas para la realización de propuestas. Sistematización de dichas metodologías, por AGRORURAL, es base para la implementación conjunta de políticas de desarrollo agrario y rural en localidades alto andinas. Línea de base. - Del total de iniciativas incluidas por los (PP) dentro de los (PM) de los 19 distritos rurales sólo el 13%, han estado vinculadas a la producción agraria y rural. Meta. - Por lo menos 03 propuestas para desarrollo agrario y rural, de OO. rurales son incorporadas en el PP y en el PM de mínimo 05 distritos rurales referentes. Indicadores. - Por lo menos 15 iniciativas para el desarrollo agrario y rural son incluidas en PM de distritos rurales referentes, el 2011. Por lo menos 05 alianzas público privadas o privadas-privadas para realización de mejoras para elevar competitividad en distritos referentes. Una sistematización de metodologías para implementación conjunta de políticas de desarrollo rural.	1.1 Elaboración y gestión de propuestas para poner en valor activos, así como presentación y negociación de dichas propuestas con otros actores del desarrollo local, por parte de productores rurales.	Material gráfico y audiovisual sobre proyecto	X				AGRORURAL	MINAG	74200-74205	Audiovisual de difusión del proyecto	1.408	6.338	
							AGRORURAL	MINAG	74200-74215	Material de promoción e impresiones	4.930		
		Directorio	X					AGRORURAL	MINAG	72500-72505	Archivadores y mat. Oficina	352	352
		Talleres sobre formalización de organizaciones.						AGRORURAL	MINAG	72100-72120	Contratos de SS comerciales eventos	1.056	4.225
								AGRORURAL	MINAG	72100-72130	Contratos de SS de transporte eventos	352	
								AGRORURAL	MINAG	72100-72135	Contratos de SS comunicación eventos	1.056	
								AGRORURAL	MINAG	71600-71615	Viáticos estadía personal en distritos	1.761	
		Apoyo a inscripción de organizaciones en RPPP.			X	X	X	AGRORURAL	MINAG	74100-74115	Asesoría, apoyo legal y costos legales	19.401	21.408
								AGRORURAL	MINAG	71600-71615	Viáticos estadía personal en distritos	2.007	
		Talleres y encuentros vecinales para identificación de: productos bandera, mejoras de competitividad y de entidades expertas para la realización de mejoras						AGRORURAL	MINAG	72100-72120	Contratos de SS comerciales eventos	704	4.225
						AGRORURAL	MINAG	72100-72130	Contratos de SS de transporte eventos	352			
						AGRORURAL	MINAG	72100-72135	Contratos de SS comunicación eventos	352			
						AGRORURAL	MINAG	72300-72399	Bienes y materiales capacitación	1.408			
						AGRORURAL	MINAG	71600-71635	Pasajes locales personal a distritos	704			
						AGRORURAL	MINAG	71600-71615	Viáticos estadía personal en distritos rurales	704			
Pasantías e información sobre innovaciones rurales.				X	X	AGRORURAL	MINAG	71600-71610	Pasajes nacionales de productores	52.676	77.535		
						AGRORURAL	MINAG	71600-71615	Viáticos estadía productores en	11.972			
						AGRORURAL	MINAG	71600-71635	Pasajes nacionales de personal	6.197			
						AGRORURAL	MINAG	71600-71615	Viáticos nacionales para personal	1.408			
						AGRORURAL	MINAG	72500-72510	Publicaciones sobre innovaciones	1.056			
Boletines locales		X	X	X	AGRORURAL	MINAG	74200-74210	Impresiones mensuales	1.761	1.761			
1.2 Constitución de Alianzas público privadas y privadas-privadas para realización de propuestas de desarrollo de organizaciones rurales. Elaboración y presentación de proyecto al SNIP.	Talleres locales de capacitación sobre liderazgo, negociación, concertación, participación y gestión de alianzas.					AGRORURAL	MINAG	72400-72410	Equipos de sonido para eventos	3.169	5.986		
						AGRORURAL	MINAG	72100-72120	Contratos de SS comerciales eventos	704			
						AGRORURAL	MINAG	72100-72130	Contratos de SS de transporte eventos	704			
						AGRORURAL	MINAG	72100-72135	Contratos de SS comunicación eventos	704			
						AGRORURAL	MINAG	72300-72399	Bienes y materiales capacitación	704			
	Elaboración y presentación de proyecto al SNIP.			X	X	X	AGRORURAL	MINAG	72100-72135	Servicio de instalación de redes para interconexión telecentros en distritos	45.338	75.370	
							AGRORURAL	MINAG	72400-72440	Servicio internet en distritos	23.415		
							AGRORURAL	MINAG	72400-72140	Equipo de video conferencia	6.617		
	1.3 Diseño conjunto con gobiernos locales y gobierno regional de Planes y metodología para ampliación de competencias de gestión del desarrollo territorial rural en GLL de distritos alto andinos.	Presentación a municipios de análisis de capacidades de			X	X	AGRORURAL	MINAG	72300-72399	Materiales varios para reuniones	3.345	9.345	
							AGRORURAL	MINAG	72100-72130	Contratos de SS de transporte eventos	2.113		
Talleres y materiales de capacitación: SIALE-DR.					X	X	AGRORURAL	MINAG	72100-72135	Contratos de SS comunicación eventos	1.056	10.563	
							AGRORURAL	MINAG	72300-72399	Materiales varios para reuniones	7.394		
Implementación del SIALE-DR, con cabinas públicas (5 telecentros) vinculadas a red municipal							AGRORURAL	MINAG	72100-72135	Servicios para instalación cabinas	2.641	25.061	
							AGRORURAL	MINAG	72200-7205	Equipamiento de cabinas	5.282		
							AGRORURAL	MINAG	72300-72399	Materiales varios para funcionamiento de telecentros	3.054		
Diseño de mecanismos de información periódica sobre el SIALE				X	X	AGRORURAL	MINAG	71300-71305	Consultoría	4.225	4.225		
1.4 Sistema de SME. Evaluación con-tinua interna y semestral con participación de representantes de MINAG, GORE y GLL. Reportes administrativos y logísticos oportunos y suficientes.		Constitución equipo de trabajo y funcionamiento de oficinas locales.			X	X	AGRORURAL	MINAG	71300-71305	Personal profesional del proyecto (5)	72.300	119.563	
							AGRORURAL	MINAG	71400-71405	Asistente Administrativo (1)	9.859		
						AGRORURAL	MINAG	72200-72220	Equipamiento y mobiliario oficinas (3)	9.102			
	Implementación sistema de SME por indicadores de logro.			X	X	X	AGRORURAL	MINAG	72300-72399	Bienes y materiales	1.306	12.746	
								72400-72415	Cargos por courier	1.127			
								72400-72415	Cargos por teléfono fijo (1)	352			
								72400-72415	Cargos por teléfonos celulares (6)	2.401			
	Evaluaciones mensuales internas y semestrales con representantes de MINAG, GORE, GLL.							72400-72440	Cargos por conectividad	1.014	6.690		
							AGRORURAL	MINAG	72800-72805	Equipos de cómputo y otros		6.690	
								73100-73105	Alquiler de oficinas incluidos	5.915			
							72200-72215	Motocicletas de campo (3)	9.496	9.496			
COSTO TOTAL AÑO 1 (US\$)											364.185		
COSTO ADMINISTRATIVO (US\$)											12.746		

IV. PLAN DE TRABAJO ANUAL - AWP 2011

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ACCIONES PLANEADAS	PLAZOS		PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO			TOTAL						
			T1	T2		Fuente Recursos	Partida	Descripción Presupuesto		Monto (US\$)					
Organizaciones de por lo menos 05 distritos rurales seleccionados hacen suyas e institucionalizan metodologías de: (a) conversión de ideas innovadoras en iniciativas de desarrollo, para poner en valor sus activos y (b) concertación con entidades públicas y privadas para la realización de propuestas. <u>Línea de base</u> - Del total de iniciativas incluidas por los (PP) dentro de los (PM) de los 19 distritos rurales sólo el 13%, han estado vinculadas a la producción agraria y rural. <u>Meta</u> - Por lo menos 03 propuestas para desarrollo agrario y rural, de OO. rurales son incorporadas en el PP y en el PM de mínimo 05 distritos rurales referentes. <u>Indicadores</u> - Por lo menos 15 iniciativas para el desarrollo agrario y rural son incluidas en PM de distritos rurales referentes, el 2011. Por lo menos 05 alianzas público privadas o privadas-privadas para realización de mejoras para elevar competitividad en distritos referentes. Una sistematización de metodologías para implementación conjunta de políticas de desarrollo rural.	1.1 Elaboración y gestión de propuestas para poner en valor activos, así como presentación y negociación de dichas propuestas con otros actores del desarrollo local, por parte de productores rurales.	Procesos locales de elaboración de iniciativas para mejorar competitividad de productos bandera.	X	X	AGRORURAL	MINAG	72100-72110	Contratos de servicios para capacitación y para elaboración técnica de propuestas	15.845	21.127					
					AGRORURAL	MINAG	72100-72120	Contratos de SS comerciales eventos	1.408						
					AGRORURAL	MINAG	72300-72399	Bienes y materiales capacitación	1.408						
					AGRORURAL	MINAG	71600-71610	Pasajes locales productores a talleres capacitación en capital	528						
					AGRORURAL	MINAG	71600-71615	Viáticos estadía productores en capital provincial	528						
				AGRORURAL	MINAG	71600-71615	Viáticos estadía en DD. Rurales	1.408							
				Boletines locales difusión de productos e iniciativas.	X	X	AGRORURAL	MINAG	74200-74210	Impresiones mensuales	880	21.676			
				Participación de organizaciones en concursos/ ferias nacionales relacionados con sus productos bandera e iniciativas, con retroalimentación a productores.			AGRORURAL	MINAG	71600-71610	Pasajes nacionales de productoras	11.775				
							AGRORURAL	MINAG	71600-71615	Viáticos estadía productores en ferias nacionales.	2.676				
							AGRORURAL	MINAG	71600-71635	Pasajes nacionales-provinciales de personal	5.887				
						AGRORURAL	MINAG	71600-71615	Viáticos nacionales para estadía de personal	1.338					
		1.2 Constitución de Alianzas público privadas y privadas-privadas para realización de propuestas de desarrollo de organizaciones rurales.	Reuniones con entidades privadas y públicas para establecer mecanismos de trabajo conjunto en pos de competitividad. Convenios	X	X	AGRORURAL	MINAG	71600-71610	Pasajes nacionales de productores	2.479	3.803				
					AGRORURAL	MINAG	71600-71615	Viáticos nacionales estadía de productores.	563						
					AGRORURAL	MINAG	71600-71615	Viáticos nacionales para estadía de personal	761						
				Pasantías sobre gestión participativa del desarrollo rural	X	X	AGRORURAL	MINAG	71600-71610	Pasajes nacionales de pobladores rurales	99.155	144.507			
					AGRORURAL	MINAG	71600-71615	Viáticos estadía pasantía pasantes	41.549						
		1.3 Diseño con GGLL y GR de Planes y metodología sobre competencias para gestión del desarrollo territorial rural	Talleres de diseño de planes y metodología.			AGRORURAL	MINAG	72100-72120	Contratos de SS comerciales eventos	2.676	6.690				
					AGRORURAL	MINAG	72100-72130	Contratos de SS de transporte eventos	669						
					AGRORURAL	MINAG	72300-72399	Materiales varios para reuniones	3.345						
		1.4 Sistema de SME. Evaluación continua interna y semestral con participación de representantes de MINAG, GORE y GGLL. Reportes administrativos y logísticos oportunos y suficientes.	Constitución equipo de trabajo y funcionamiento de oficinas locales.	X	X	AGRORURAL	MINAG	71300-71305	Personal profesional: Coordinador (1), Promotores (3), Promotor Técnico	36.150	46.733				
							71400-71405	Asistente Administrativo (1)	4.930						
	Implementación sistema de SME por indicadores de logro		X	X	AGRORURAL	MINAG	72300-72399	Bienes y materiales	653						
						72400-72415	Cargos por courier	634							
						72400-72415	Cargos por teléfono fijo (1)	141							
						72400-72415	Cargos por teléfonos celulares (6)	761							
						72400-72440	Cargos por conectividad	507							
		Evaluaciones mensuales internas y semestrales con representantes de MINAG, GORE, GGLL.	X	X	AGRORURAL	MINAG	73100-73105	Alquiler de oficinas incluidos servicios(3)	2.958						
COSTO TOTAL AÑO 2 (US\$)									245.416						
COSTO ADMINISTRATIVO (US\$)									8.590						
Auditoría del Proyecto									X	AGRORURAL	MINAG	74100-74110	Consultoría	15.000	5.282
Costo administrativo Auditoría													525	185	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (US\$)														614.883	
COSTO ADMINISTRATIVO TOTAL (US\$)														21.521	
COSTO TOTAL (Incluye costo administrativo) en US\$														636.404	

	<p>¿Cuál es la cantidad máxima de dinero que la institución ha administrado?</p> <p>¿La institución asegura la seguridad física de los adelantos, el efectivo y sus registros?</p> <p>¿La institución desembolsa fondos de manera oportuna y eficaz?</p> <p>¿La institución tiene procedimientos sobre la autoridad, responsabilidad, monitoreo y transparencia de su manejo de los fondos?</p> <p>¿La institución tiene un registro de su estabilidad y confiabilidad financieras?</p>	<p>financiamiento</p> <p>Procedimientos escritos que aseguran la claridad de los registros de las cuentas por pagar, cuentas por cobrar, existencias e inventario</p> <p>Sistema de información que permite el seguimiento por líneas de todos los compromisos y gastos en relación a los presupuestos</p>	
3.2.2. Sistema Contable	<p>¿La institución mantiene cuentas apropiadas, exactas e informativas?</p> <p>¿La institución tiene la capacidad de asegurar un adecuado registro e información financiera?</p>	<p>Una cuenta bancaria o estados bancarios</p> <p>Estados financieros auditados</p> <p>Sistema contable bueno, exacto e informativo</p> <p>Procedimientos escritos para procesar los pagos a fin de controlar los riesgos mediante la segregación de deberes, y registro e información sobre transacciones</p>	
3.2.3. Conocimiento del sistema financiero del PNUD	<p>¿La institución tiene el personal familiarizado con el sistema Atlas a través de Acceso Externo?</p>	<p>Se proporciona acceso externo</p>	

PLAN DE ADQUISICIONES AÑO 2010

Generación de condiciones sociales para el desarrollo de programa de desarrollo rural en zonas alto andinas de la región Arequipa

Cuenta presupuestal	Descripción	Cantidad	Monto Estimado US\$	Monto contratado USD X 000	Tipo de Competencia (Local/nitem)	Método de Adquisición	Fecha estimada inicio proceso SDC/IALSDP	Fecha estimada recepción/apertura/ofertas/ propuestas	Fecha estimada de adjudicación del contrato CAP	Fecha estimada término del contrato	A cargo de	Comentarios
Cuentas Cuentas												
	Subtotal 1		0									
Servicios de Computación												
	Subtotal 2		0									
E-INES												
7200-7215	Motocicletas para trabajo en zonas alto andinas rurales	3	9.486		Local	SDC	Jul. 2010	Jul. 2010	Jul. 2010	Jul. 2010	MINAG	Motocicletas rurales
7200-7205	Contratos adecuación de instalaciones para telecentros	5	5.282		Local	SDC	octubre2010	octubre 2010	octubre 2010	dic2010	MINAG	Cabinas Telecentros
7200-7220	Equipamiento y mobiliario de oficinas	3	9.102		Local	SDC	julio 2010	julio 2010	julio 2010	agosto 2010	MINAG	oficinas en distritos rurales (3)
72400-72410	Equipos sonido, eventos difusión y de capacitación	3	3.169		Local	SDC	julio2010	julio2010	agosto2010	agosto 2010	MINAG	Difusión del PDREA
72400-72410	Equipo de video conferencia	1	6.617		Local	SDC	octubre2010	nov2010	nov2010	nov2010	MINAG	Enlace de municipios con entidades
72400-72440	Instalación y cargos por servicio de internet en telecentros	12	23.415		Local	SDC	octubre2010	octubre 2010	octubre 2010	dic2010	MINAG	Red rural entre telecentros
72800-72805	Equipos de cómputo e impresoras para telecentros (05 servidores, 10 PC básicas, 05 impresoras multifunción, licencias Microsoft Office Small Business, Router y Switch respectivos).	varios	14.085		Local	SDC	octubre2010	octubre 2010	octubre 2010	nov2010	MINAG	Cabinas Telecentros
72800-72805	Equipos de cómputo (01 PC, 5 laptop y 03 impresoras multifuncionales)	varios	6.690		Local	SDC	julio 2010	julio 2010	julio 2010	agosto 2010	MINAG	Equipo de trabajo
	Subtotal 3		77.856									
Sumarios												
	Subtotal 4		0									
	Total (1+2+3+4)		77.856									

Elaborado por:

Aprobado por:

Eco. César Salomayor Calderón
Director Nacional del Proyecto

Grosorito:

LPI: Licitación Pública Internacional
LIR: Licitación Internacional Restringida
LN: Licitación Nacional
CD: Contratación Directa

SDC: Solicitud de Cotización (Para contratos > USD 2,500 < USD 100,000)

IAL: Invitación a Licitación (Para contratos >= USD 100,000). Se utiliza para la adquisición de bienes. También se puede usar para obras civiles y servicios que pueden expresarse cuantitativamente y cualitativamente.

SDP: Solicitud de Propuesta (Para contratos >= USD 100,000). Se utiliza cuando los insumos y/o productos no pueden expresarse de modo cuantitativo o cualitativo. Se utiliza generalmente para la adquisición de bienes complejos y servicios).

REGISTROS DE RIESGOS FUERA DE LÍNEA

Nombre del Proyecto: Generación de condiciones sociales para el desarrollo de programa de desarrollo rural en zonas alto andinas de la región Arequipa						Award ID		Fechas	
Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto & Probabilidad Escala de 1 (bajo) y 5 (alto)	Respuesta Gerencial/ Medida de Mitigación	Responsable	Remitido y Actualizado por	Última Actualización	Estado	
1 Graves desastres naturales	02 de julio 2010	Medio ambiental	Dificultan la participación de productores, pobladores rurales y gobiernos locales en actividades del proyecto P = 2 I = 3	Seguimiento continuo a información de la zona y adaptar actividades del proyecto a orientar la participación al diseño de soluciones concertadas.	Equipo del proyecto, en consulta con Director Nacional				
2 Desencuentros entre grupos poblacionales por priorización de productos bandera de localidades dificultan accionar del proyecto.	20 de julio 2010	Operativo	Dificultan el fortalecimiento organizativo tras metas compartidas. P = 3 I = 3	Amplia difusión de los criterios de selección de productos, de los mecanismos de priorización y garantía de medios de difusión de sus productos para siguientes años.	Equipo del proyecto				
3 Problemas de entendimiento entre municipalidades y productores/sociedad civil locales.	20 de julio 2010	Organizacional	Confrontación entre las partes por ausencia de entendimiento y dificultad de lograr un diálogo permanente P = 3 I = 3	Seguimiento para asegurar un diálogo franco y cordial permanente entre las partes. Claridad y transparencia en los mecanismos de participación y ejecución del proyecto.	Equipo del proyecto				
4 Escaso interés en entidades promotoras del desarrollo rural por vincularse con poblaciones de distritos seleccionados	16 de agosto 2010	Operativo	En riesgo compromisos para profundización del PDRZA P = 2 I = 3	Difusión regional y nacional sobre los avances y beneficios del proyecto y lo que se espera de entidades promotoras del desarrollo rural.	Directores Nacional y Alterno				
5 Candidatos a alcaldías y GRA pretenden utilizar el proyecto para sus fines	20 de agosto 2010	Político	Cuestionamientos a la neutralidad de las propuestas del proyecto. P = 4 I = 3	Campaña de difusión del proyecto incide en su condición de neutralidad y que es preparatorio del PDRZA	Equipo del proyecto				
6 Autoridades/ funcionarios/ municipales discrepan con información sobre desempeño de sus instituciones y resisten procesos de mejora	16 de agosto 2010	Operativo	Los gobiernos locales de la zona cuestionan su participación en el programa aduciendo intromisión en asuntos internos P = 2 I = 4	Información individualizada a cada municipio sobre análisis de capacidades; a ser validado con él, de manera participativa y reservada. Contactos con otros municipios para suplencia.	Coordinador del proyecto				
7 Cambio de autoridades municipales (dadas las elecciones de octubre 2010) dificulta continuación de actividades.	15 de noviembre 2010	Político	Atraso en el logro de metas por la necesidad de lograr renovación de compromisos asumidos por administraciones municipales previas. P = 4 I = 3	Campaña de difusión y promoción del proyecto debe llegar a todos los actores locales y ser reforzada tras elecciones. Información de avances del proyecto, por escrito a nuevas autoridades.	Director Nacional y Coordinador del proyecto.				

EVALUACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS

Título del Proyecto		Generación de condiciones sociales para el desarrollo de programa de desarrollo rural en zonas alto andinas de la región Arequipa	
Nombre de la Institución		MINISTERIO DE AGRICULTURA - AGRORURAL	
Fecha de Evaluación			
INDICADOR	ÁREAS DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS / HERRAMIENTAS APLICABLES	OBSERVACIONES
PARTE I REFERENCIAS Y VERIFICACIONES PRELIMINARES			
1.1 Historia y Cumplimiento de Resoluciones / Normas Internacionales			
1.1.1 Historia	Fecha de creación: - MINAG, 1943 (67 años) y - AGRORURAL, 13/03/2008 ¿La institución ha atravesado una reciente reorganización y/o reestructuración? Ley de Organización y Funciones del MINAG, DL997, 13/03/2008	Informes Anuales Sí Medios: impresos Páginas Web - MINAG: http://www.minag.gob.pe/ - AGRORURAL: http://www.agrorural.gob.pe/	
1.1.2 Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1267	¿La institución aparece enumerada en alguna lista de referencia? NO	Lista de terroristas y financiadores de terroristas del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1267	
1.1.3 Certificación	¿La institución ya está certificada por normas internacionales? NO	ISO, norma sobre Gerencia de Proyectos, otras normas	

**PARTE II. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INSTITUCIÓN NACIONAL
PARA LA GERENCIA DE PROYECTOS**

2.1 Capacidad Gerencial

Capacidad de planificar, monitorear y coordinar actividades

Planificación, Monitoreo & Evaluación	<p>¿La institución produce proposiciones internamente consistentes y claras así como marcos de referencia para la intervención, incluyendo planes de referencia detallados?</p> <p>¿La institución sostiene regularmente reuniones de revisión del programa o proyecto?</p> <p>¿Existen resultados mensurables en los planes de proyectos definidos?</p> <p>¿La institución ha sido previamente expuesta al enfoque / la metodología o el equivalente al RBM del PNUD en otras agencias donantes?</p>	<p>Documentos de Proyectos y programas bien diseñados</p> <p>Planes de Acción / Planes de Trabajo</p> <p>Marco lógico y de resultados</p> <p>Informes de proyecto</p> <p>Informes de evaluación</p> <p>Indicadores disponibles en los planes de proyectos</p> <p>Informes sobre lecciones aprendidas</p>	
2.1.2 Historia de informes y desempeño	<p>¿La institución monitorea el avance en relación a indicadores y objetivos bien definidos y evalúa sus logros de programas / proyectos?</p> <p>¿La institución informa a sus Clientes de manera regular?</p>	<p>Informes a donantes y otros clientes</p> <p>Sistema de información</p>	

2.2 Capacidad Técnica

2.2.1 Especialización	<p>¿La institución tiene las capacidades técnicas requeridas?</p> <p>¿La institución tiene el conocimiento necesario?</p> <p>¿La institución se mantiene informada sobre las últimas técnicas / competencias / políticas / tendencias en su área de especialización?</p> <p>¿La institución tiene las</p>	<p>Publicaciones sobre actividades, temas específicos, artículos analíticos, políticas</p> <p>Informes resultantes de la participación en encuentros internacionales, regionales, nacionales o locales</p> <p>Herramientas y metodologías</p>	
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	habilidades y competencias que complementan las del PNUD?	Evaluaciones y Tasaciones	
2.2.2 Capacidad de monitorear los aspectos técnicos del proyecto.	¿La institución tiene acceso a información / recursos y experiencia relevantes? ¿La institución tiene contactos y redes útiles? ¿La institución sabe cómo obtener datos de línea de base y desarrollar indicadores? ¿La institución aplica enfoques eficaces para alcanzar sus objetivos (p. ejm: métodos participativos)?	Evaluaciones y Ejercicios de apreciación Metodologías / materiales de capacitación Uso de herramientas, indicadores y herramientas de desarrollo de capacidades Bases de datos	
2.2.3 Recursos Humanos	¿El personal de la institución posee pericia y experiencia apropiadas? ¿La institución usa capacidades normales (recursos financieros / humanos / otros)? ¿Cuál es la capacidad de la institución para coordinar entre su oficina principal y sus entidades / oficinas descentralizadas (si las tuviere)? ¿Ha sido entrenado el personal en metodología de gestión de proyectos?	Perfil del personal, incluyendo su pericia y experiencia profesional. Rotación del personal. Tabla de asignación de roles y funciones. Informes sobre experiencia técnica obtenida de agencias nacionales o internacionales para operaciones y desarrollo de capacidades. Certificación individual en sistemas de gestión de proyectos como, por ejemplo, el PRINCE2	

PARTE III. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INSTITUCIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1 Capacidad administrativa

Capacidad de proporcionar adecuado apoyo e infraestructura logística

3.1.1 Capacidad de administrar y mantener la infraestructura y el equipamiento	¿La institución posee infraestructura y equipamiento logísticos? ¿La institución puede administrar y mantener equipamiento?	Infraestructura logística adecuada: instalaciones y espacio de oficina, equipamiento básico, servicios Recursos de cómputo y materiales de biblioteca	
--------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		Equipamiento adecuado para el área de especialización Inventario a fin de hacer un seguimiento de bienes y costos	
3.1.2 Capacidad de abastecer de bienes, servicios y obras de manera transparente y competitiva	¿La institución tiene la capacidad de abastecer de bienes, servicios y obras de manera transparente y competitiva? ¿La institución tiene los contratos estandarizados o acceso a asesoría legal para asegurar que los contratos cumplan con las normas de desempeño, proteger al PNUD y los intereses de la institución y que esto sea obligatorio? ¿La institución tiene la autoridad de celebrar contratos?	Contratos tipo Ejemplos de cómo se realiza el abastecimiento o compras Procedimientos escritos para identificar al proveedor apropiado, obtener el precio óptimo y emitir compromisos	
3.1.3 Capacidad de reclutar y administrar al personal mejor calificado de manera transparente y competitiva	¿La institución está capacitada para administrar el personal del proyecto y celebrar contratos con éste? ¿La institución usa perfiles de puestos escritos para los consultores o expertos?	Contratos Tipo Perfiles de puestos	
<p>3.2 Capacidad Financiera</p> <p>Capacidad de asegurar la adecuada administración de los fondos</p> <p>Además de la siguiente pregunta, vea también el cuestionario ofrecido en Guidelines on Micro-assessment of the Framework on Harmonized Approach for Cash Transfer (HACT / Enfoque Armonizado para Transferencias de Efectivo a Socios de Implementación):</p> <p>El informe de evaluación es revisado por las agencias de la ONU para seleccionar la más apropiada modalidad de rendición de cuentas de efectivo y establecer los más adecuados procedimientos de transferencia de efectivo y actividades de aseguramiento que se usarán con el Asociado en la Implementación.</p>			
3.2.1 Administración financiera y recursos de financiamiento	¿Existe un ciclo presupuestal regular? ¿La institución produce presupuestos de programas y de proyectos?	Presupuestos operativos e informes financieros Lista de donantes centrales y no centrales y años de	

con el proyecto. Actuará como Presidente de la Junta.

- **Un Proveedor Superior** en representación del PNUD, involucrado con proveer experiencia técnica al proyecto; así mismo, actúa como guía en cuanto a la factibilidad técnica del proyecto.
- **Un Beneficiario Superior** - en representación de los intereses de los beneficiarios del proyecto, la población de la zona altoandina de Arequipa, un representante del Gobierno Regional de Arequipa.

Los potenciales miembros de la Junta del Proyecto serán debidamente examinados y recomendados para su aprobación durante la reunión del Comité de Evaluación de Programas (PAC).

- 2. Garante del Proyecto.** La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto y de la Junta de Resultados al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto. En consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del proyecto puede ser delegada al Director Nacional del Proyecto: El PNUD designa a una persona para que desarrolle la mencionada función, la cual es obligatoria para todos los Proyectos. Típicamente, un Oficial de Programa del PNUD es quien cumple la función de Garante del Proyecto.
- 3. Director Nacional del Proyecto.** El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo. El MINAG, designará al Director de la Dirección de Servicios de AGRORURAL, como Director Nacional del proyecto.
- 4. Soporte del Proyecto.** El proyecto cuenta con el apoyo administrativo y logístico de AGRORURAL así como de la Oficina de Administración del MINAG, en cuanto sea necesario.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a las Políticas y Procedimientos del PNUD, el presente Proyecto será monitoreado según lo siguiente:

1. Durante el Ciclo Anual del Proyecto

- Trimestralmente, para evidenciar el avance hacia el logro de los resultados claves del proyecto, basados en los criterios cualitativos y métodos definidos en la "Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto".
- Con el fin de facilitar el seguimiento y solucionar eventuales problemas, el "Registro de Problemas" será activado y actualizado en el sistema Atlas por el Director Nacional del Proyecto.
- El "Registro de Riesgos" definido durante la fase de formulación del Proyecto, será activado en Atlas por el Director Nacional del Proyecto. El Registro de Riesgos será regularmente actualizado en Atlas, evaluando el ambiente externo que podría afectar la implementación del Proyecto.
- Sobre la base de la información ingresada en Atlas, un "**Reporte Trimestral de Avance del Proyecto**" será proporcionado por el Director Nacional del Proyecto a la Junta a través del Garante del Proyecto.
- El registro de "Lecciones Aprendidas" será activado en Atlas y actualizado regularmente para asegurar aprendizaje progresivo y facilitar la preparación del "Reporte de Lecciones Aprendidas" al fin del Proyecto.
- El Plan de Monitoreo del Proyecto (Monitoring Schedule Plan) será activado en Atlas y actualizado para registrar el estatus de cumplimiento de las acciones clave de monitoreo planteadas.

2. Al Fin del Proyecto

Reporte Anual y de fin del Proyecto, el cual será preparado por el Director Nacional y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado, usando el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto (QPR), considerando todo el año y un resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto.

Reunión Anual y Final del Proyecto. Sobre la base del "Reporte Anual del Proyecto" se realizará la Reunión Final de Cierre del Proyecto, la misma que será realizada por la Junta del Proyecto e involucrará a representantes del MINAG-AGRORURAL, Gobierno Regional Arequipa y de los Gobiernos Locales involucrados en el proyecto. Dicha reunión se focalizará en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País."

3. Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto

<p>Producto: Organizaciones de por lo menos cinco distritos rurales seleccionados, hacen suyas e institucionalizan: (a) metodologías de conversión de ideas productivas innovadoras en iniciativas de desarrollo, para poner en valor sus activos - naturales, económicos, culturales y sociales - y (b) metodologías de concertación con entidades públicas y privadas para la realización de dichas propuestas.</p>		
<p>Actividad 1 (Atlas Activity ID)</p>	<p>Elaboración y gestión de propuestas para poner en valor activos, así como presentación y negociación de dichas propuestas con otros actores del desarrollo local, por parte de productores rurales.</p>	<p>Fecha de Inicio: 01/07/2010 Cumplimiento: 15/07/2011</p>
<p>Propósito</p>	<p>Desarrollo, con pobladores rurales, de capacidades de identificación de potencialidades / oportunidades que disponen; capacidades de conversión de las mejoras identificadas en propuestas de proyectos/ iniciativas; capacidades de articulación de esfuerzos conjuntos.</p>	
<p>Descripción</p>	<p>1.1. Material gráfico y audio-visual sobre proyecto. 1.2 Levantamiento de Directorio de organizaciones rurales en distritos seleccionados. 1.3 Realización de Talleres sobre formalización de organizaciones. 1.4 Apoyo a formalización e inscripción de organizaciones en RRPP. 1.5 Talleres y encuentros vecinales para identificación de: productos bandera, mejoras de competitividad y de entidades expertas para la realización de mejoras. 1.6 Pasantías e información sobre innovaciones rurales. 1.7 Boletines locales para difusión de productos e iniciativas de organizaciones rurales. 1.8 Procesos locales de elaboración/ presentación en PP locales y regional, de iniciativas para mejorar competitividad de productos bandera. 1.9 Participación de organizaciones en concursos/ ferias nacionales relacionados con sus productos bandera e iniciativas, para fortalecimiento de sus propuestas, con retroalimentación a productores.</p>	
<p>Criterio de calidad Por lo menos 15 iniciativas para desarrollo agrario y rural son incluidas en PM de distritos rurales referentes, el 2011.</p>	<p>Método de Verificación Listado de proyectos que conforman el Presupuesto Municipal el 2011.</p>	<p>Fecha de verificación: 30/06/2011</p>
<p>Actividad 2 (Atlas Activity ID)</p>	<p>Constitución de Alianzas público privadas y privadas- privadas para realización de propuestas de desarrollo de organizaciones rurales.</p>	<p>Fecha de Inicio: 01/07/2010 Cumplimiento: 15/07/2011</p>
<p>Propósito</p>	<p>Desarrollo, con organizaciones rurales, de capacidades de diálogo, persuasión, negociación y gestión - gestión de alianzas estratégicas con otros actores sociales, en especial entidades privadas que están vinculadas al desarrollo agrario, o temas específicos de él y/o al desarrollo local</p>	
<p>Descripción</p>	<p>2.1 Talleres locales de capacitación sobre liderazgo, negociación, concertación, participación y gestión de alianzas. 2.2 Elaboración y presentación de proyecto PDRZA al SNIP. 2.3 Reuniones con entidades privadas y públicas para establecer mecanismos de trabajo conjunto en pos de competitividad. Establecimiento de Convenios. 2.4 Pasantías sobre gestión participativa del desarrollo rural.</p>	
<p>Criterio de calidad.- Por lo menos cinco alianzas para realización para elevar competitividad en distritos referentes.</p>	<p>Método de Verificación Convenios de colaboración entre entidades públicas y/o privadas y organizaciones rurales para impulso de competitividad local.</p>	<p>Fecha de verificación: 15/07/2011</p>

Actividad 3 (Atlas Activity ID)	Diseño conjunto con gobiernos locales y gobierno regional de Planes y metodología para ampliación de competencias de gestión del desarrollo territorial rural en GGLL de	Fecha de inicio: 01/08/2010 Cumplimiento: 15/07/2011
Propósito	identificar y poner en marcha con ellos mejoras en su gestión que posibiliten su aporte sustancial y sostenible al desarrollo territorial rural así como el uso de herramientas de articulación social que faciliten la interacción entre ellos y las organizaciones rurales.	
Descripción	3.1 Presentación a municipios de Diagnóstico preliminar de capacidades de gestión local.	
	3.2 Talleres, con personal municipal y con organizaciones rurales, materiales de capacitación, para implementación y uso del SIALE-DR.	
	3.3 Implementación del SIALE-DR, con cabinas públicas (5 telecentros) vinculadas a red municipal.	
	3.4 Diseño de mecanismos de información periódica sobre el funcionamiento y utilidad del SIALE-DR.	
	3.5 Talleres de diseño de planes y metodología con munícipes.	
Criterio de calidad.- Por lo menos 05 municipios han aprobado su plan de desarrollo de competencias para la gestión del desarrollo rural.	Método de Verificación Acuerdos Municipales para implementación de plan de desarrollo de competencias en gestión del desarrollo rural.	Fecha de verificación: 15/07/2011
Actividad 4 (Atlas Activity ID)	Sistema de SME: Evaluación continua interna y semestral con participación de representantes de MINAG, GORE y GGLL. Reportes administrativos y logísticos oportunos y suficientes.	Fecha de inicio: 01/07/2010 Cumplimiento: 30/07/2011
Propósito	Involucramiento y articulación de esfuerzos del GR Arequipa y el MINAG a través de AGRORURAL en el seguimiento y evaluación de indicadores de logro del proyecto y la aplicación de la metodología SIALE_DR que mide la satisfacción de expectativas de los pobladores rurales en la aplicación de políticas de desarrollo rural.	
Descripción	4.1 Constitución de equipo de trabajo e instalación de 03 oficinas locales.	
	4.2 Implementación sistema de SME por indicadores de logro.	
	4.3 Evaluaciones mensuales internas y semestrales con representantes de MINAG, GORE, GGLL.	
Criterio de calidad.- Representantes de MINAG, GORE y GGLL aprueban evaluaciones semestrales del proyecto, por indicadores de logro.	Método de Verificación Actas de reuniones de evaluación semestrales del proyecto.	Fecha de verificación: 15/07/2011

6.4 Plan de Monitoreo del Proyecto

Plan de Monitoreo del Proyecto						
Acción de Monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha Prevista	Fecha Efectiva	Status	Comentarios
Informe Trimestral	Monitoreo de indicadores de participación de pobladores en actividades del proyecto, de relación de entidades con proyecto y de fortalecimiento de capacidades en municipios.	Coordinador de proyecto, promotores y asistente administrativo	30/09 2010			
Informe Anual	Medición de logro de indicadores: participación de pobladores en actividades del proyecto, de convenios con entidades y de fortalecimiento de capacidades en municipios.	Director Nacional y equipo de gestión del proyecto	30/06/ 2011			
Auditoría	Funcionamiento contable, financiero y administrativo	Auditor Externo	Junio 2011			
Evaluación	Cumplimiento de Resultados / productos	DN y Equipo de gestión del proyecto	Julio 2011			
Visita de Monitoreo	Revisión mensual de avances, base del informe trimestral	Coordinador	Tercera semana de cada mes			
Reunión Anual	Para evaluación conjunta, presidida por la Junta del Proyecto y en la que participan representantes de GGLL, GRA, AGRORURAL- MINAG y el personal involucrado en la ejecución del proyecto	Director Nacional y equipo de gestión del proyecto	Primera quincena de julio 2011			
Apreciación Actividad x						
Otros						

6.5 Control de Gestión

El proyecto será auditado antes de su finalización, cual se ha previsto la partida respectiva en el presupuesto de proyecto. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

VII. CONTEXTO LEGAL

Este Documento, junto con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD, que es incorporado como referencia, constituyen juntos el Documento de Proyecto referido como tal en el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica aprobado por el Gobierno del Perú, mediante Resolución Legislativa 13706 del 6 de octubre de 1961, y del Convenio de Privilegios e Inmunities y el Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el PNUD y el Sector. Todas las provisiones del CPAP se aplican a este Documento de Proyecto.

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que hace referencia las Disposiciones Complementarias que se encuentran en el Anexo 2E.

De acuerdo a las Disposiciones Complementarias arriba mencionadas, la seguridad del personal y propiedades del MINAG, Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, serán responsabilidad de éste.

El MINAG, Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución se encargará de:

- a) Definir y mantener actualizado un Plan de Seguridad, tomando en cuenta el contexto de seguridad del país.
- b) La plena implementación del Plan de Seguridad y asumir todos los riesgos y responsabilidades respecto a los temas de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si el Plan de Seguridad ha sido implementado y de sugerir eventuales modificaciones al mismo. La falta en definir e implementar dicho Plan puede ser considerada como incumplimiento del presente Acuerdo.

El MINAG como Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos usados en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la página web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.

VIII. ANEXOS:

1. Análisis de Riesgos.
2. CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD.
3. Resultados de la Apreciación de Capacidades del Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución.

El Calendario de Pagos y los detalles de la cuenta bancaria del PNUD

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Gobierno, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Gobierno. En caso que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

De acuerdo a las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, La contribución será cargada:

- a. Para los proyectos financiados con fondos aportados por el Gobierno, independientemente del origen de dichos fondos (Organismos Multilaterales de crédito, donantes o cooperantes bilaterales o fondos presupuestales), el porcentaje base a aplicar será de 3% de los fondos ejecutados. Dicho porcentaje podrá ser aumentado dependiendo de la complejidad de cada operación.

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa, según se estipula en la reglamentación financiera, normas y directivas del PNUD.

ANEXOS



Annual Work Plan

Peru - Lima

Report Date: 23/6/2010

Award Id: 00059934
 Award Title: Desarrollo Rural Zonas Alto Andinas Avesquipis
 Year: 2010

Project ID	Especialidad Outiques	Key Activities	Timeline		Responsibility Party	Planned Budget			Amount US\$
			Start	End		Fund	Donor	Budget Detail	
00076183	Desarrollo Rural Zonas Alto An	A1 Elaboracion y gestion p			PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	71600 Travel	77,425.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72100 Contractual Services-Companie	3,672.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72300 Materials & Goods	1,408.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72800 Supplies	1,400.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	74100 Professional Services	19,402.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	74200 Audio Visual/Print Prod Costs	12,325.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	75100 Facilities & Administration	4,058.00
		A2 Talleres locales de capo			PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	71300 Local Consultants	4,228.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72100 Contractual Services-Companie	67,450.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72300 Materials & Goods	765.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72400 Communc & Audio Visual Equip	33,200.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	75100 Facilities & Administration	2,465.00
		A3 Diseño conjunta Gob Loc			PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	71300 Local Consultants	4,225.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72100 Contractual Services-Companie	5,810.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72200 Equipment and Furniture	9,282.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72300 Materials & Goods	13,783.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72800 Information Technology Equipm	14,085.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	75100 Facilities & Administration	1,811.00
		A4 Constitucion equipo taso			PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	71300 Local Consultants	72,301.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	71400 Contractual Services - Infrad	9,859.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72200 Equipment and Furniture	18,598.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72300 Materials & Goods	1,308.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72400 Communc & Audio Visual Equip	4,394.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72800 Information Technology Equipm	6,660.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	73100 Rental & Maintenance-Primitiv	8,918.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	75100 Facilities & Administration	4,188.00
TOTAL									376,931.00
GRAND TOTAL									376,931.00



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award ID: 010058934

Award Title: Desarrollo Rural Zonas Alto Andinos Arequipa

Year: 2011

Report Date: 23/05/2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			Amount US\$			
			Start	End		Fund	Donor	Budget Description				
00075193	Desarrollo Rural Zonas Alto An	A1 Elaboración y gestión pr			PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	71600	Travel	24,140.75		
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72100	Contractual Services-Companie	17,359.52		
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72300	Materials & Goods	1,408.45		
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	74200	Audio Visuals/Print Prod Costs	880.28		
		A2 Talleres locales de capacitación					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	75100	Facilities & Administration	1,529.00
							PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	71600	Travel	144,507.00
							PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72500	Supplies	3,893.00
							PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	75100	Facilities & Administration	5,197.00
		A3 Oportunidades conjuntas Quito-Lima					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72100	Contractual Services-Companie	3,345.00
							PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72300	Materials & Goods	3,345.00
							PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	73100	Facilities & Administration	234.00
							PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	71300	Local Consultants	56,150.00
		A4 Construcción equipos trabajo					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	71400	Contractual Services - Individ	4,980.00
							PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72300	Materials & Goods	663.00
							PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	72400	Computer & Audio Visual Equip	2,043.00
							PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	73100	Rental & Maintenance-Premises	2,958.00
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	74100	Professional Services	5,282.00		
					PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	75100	Facilities & Administration	1,820.00		
TOTAL									259,473.08			
GRAND TOTAL									259,473.08			

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

Como se ha sustentado en el acápite del Marco Institucional (pág.22), AGRORURAL tiene el mandato, experiencia y oportunidad para liderar los esfuerzos de promoción del desarrollo rural con enfoque territorial del MINAG—y en gran medida, del resto del Estado peruano por ello es el ente ejecutor de este proyecto.

Por otro lado, la lógica de sostenibilidad del proyecto requiere generar las capacidades necesarias en los gobiernos locales y las organizaciones rurales para la implementación conjunta de políticas de desarrollo rural, razón de ser de este Proyecto. Asimismo, para el desenvolvimiento de actividades del proyecto se requiere la colaboración estrecha entre gobiernos locales y AGRORURAL y el apoyo y seguimiento constantes del Gobierno Regional, participaciones que serán refrendadas mediante acuerdos de cooperación respectivos. En el mismo sentido, se ha considerado conveniente involucrar a un representante del GRA y los Gobiernos Locales de los distritos seleccionados en la Junta del Proyecto, como se explica en el siguiente acápite.

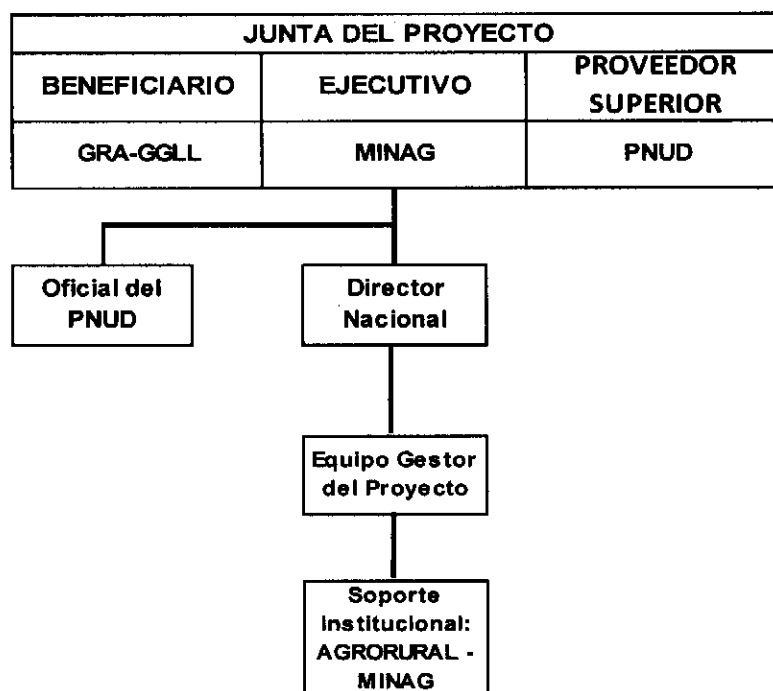
Para la orientación del diseño del PDRZA y del presente proyecto, el Ministerio de Agricultura conformará una Junta del Proyecto en el cual participan: por el Ministerio de Agricultura la Dirección de la Unidad de Política Sectorial, el Director de la Unidad de Desarrollo Organizacional y Procesos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio, por el Gobierno Regional Arequipa el Director Ejecutivo del Proyecto Especial COPASA, quien a la vez es el Director Nacional de los proyectos de cooperación entre el PNUD y el Gobierno Regional de Arequipa. Este comité de asesoramiento seguirá operando para orientar el funcionamiento del proyecto.

Al inicio del segundo semestre del funcionamiento del proyecto, una vez definidos los gobiernos locales que se comprometen con la realización del proyecto en sus localidades, entre dichos municipios se elegirá un representante de dichos gobiernos locales, el que se incorporará en el comité Asesor.

Para la ejecución del proyecto, se establecerá un Grupo Técnico del proyecto, conformado por cinco profesionales (entre los que está incluido el Coordinador del proyecto) y un asistente técnico administrativo, para garantizar el cumplimiento de las finalidades previstas con el proyecto. Es necesario anotar que este equipo trabajará dentro de la Dirección Zonal de AGRORURAL de Arequipa y coordinará con las Agencias Zonales respectivas.

5.1 Estructura Orgánica

Estructura Organizacional del Proyecto



5.2 Roles y Responsabilidades

- 1. Junta del Proyecto.** La Junta del Proyecto es el grupo responsable que toma las decisiones de Gestión sobre la base del consenso con relación al proyecto. Está integrada por un representante del Ministerio de Agricultura, uno del PNUD y uno que representa al Gobierno Regional de Arequipa y los gobiernos locales, en cuanto ellos se integren en el funcionamiento del proyecto. La Junta apoya al Director Nacional cuando éste requiere de algún tipo de orientación, incluidas recomendaciones para la aprobación de evaluaciones al proyecto por parte del PNUD / Asociado en la implementación. Esta modalidad de consenso en las decisiones facilita el entendimiento y éxito sobre la base del necesario involucramiento de las partes en todos los aspectos de la ejecución y expectativas de resultados favorables.

Las evaluaciones del proyecto que efectúa este grupo se programan en eventos definidos anualmente, durante el desarrollo del proyecto, o cuando lo considere necesario el Director Nacional del Proyecto. Este grupo es consultado por el Director Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando por restricciones de tiempo y presupuesto su capacidad de gestión ha sido excedida. En este sentido la Junta podrá autorizar desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados sobre la base del Plan Anual de Trabajo (AWP).

El grupo de la Junta contempla las tres funciones siguientes:

- **Un Ejecutivo**, en representación del MINAG, identificado estrechamente